



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
VICERRECTORADO
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO



GUIA

**ELABORACIÓN
DE
PROGRAMAS**

DE POSGRADO

**EU
PG**

Agosto 2015

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
VICERRECTORADO
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO



GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE
PROGRAMAS DE POSGRADO

Cochabamba, agosto de 2015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mgr. Waldo Jiménez Valdivia
RECTOR

Ing. Juan Villarroel Soliz
VICERRECTOR

Dr. Rolando López Herbas
SECRETARIO GENERAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

Dra. Jennifer Cahill Mangudo
DIRECTORA

Dr. Julio Hinojosa Rodríguez
Jefe Dpto. Formación Docente y Educación Continua

Lic. Eduardo Campero
Jefe Dpto. Gestión Administrativa y Financiera

Lic. Paola Padilla
Jefa Dpto. Coordinación Académica

Dra. Sandra Montaña
Jefa Depto. Educación a Distancia

CONTENIDO

A manera de prologo	7
Programas que no otorgan grado académico	11
Curso corto	11
Diplomado	17
Programas que otorgan grado académico	31
Especialidad superior	31
Maestría	49
Maestría científica	67
Modulo tutorial	85
Anexo	89

A MANERA DE PRÓLOGO

En el contexto actual de la sociedad del conocimiento, las instituciones de educación superior tienen la necesidad de orientar sus acciones hacia el cambio y la superación, única vía para su fortalecimiento y desarrollo.

En ese contexto, la UMSS, a través de sus organismos académicos, ha impulsado un clima de reflexión y replanteamiento de los enfoques educativos convencionales que predominan en las carreras y programas de pregrado, hacia concepciones epistemológicas, pedagógicas y didácticas innovadoras, a objeto de mejorar la calidad de la formación universitaria, los procesos de investigación e interacción social. Esfuerzo que ha permitido la construcción de un Modelo Educativo que adopta, en la estructura curricular, el enfoque basado en competencias.

En el posgrado, aplicando el Modelo Académico de Posgrado (vigente desde 2010), todos los programas responden a los principios del constructivismo social, dialógico y colaborativo e incorporan estrategias pedagógicas y didácticas compatibles con la construcción del aprendizaje significativo y el aprendizaje colaborativo y en la estructura curricular, asumen una organización basada en competencias que integra las tres dimensiones del saber (saber conocer, saber hacer y saber ser).

Con esta visión, la Escuela Universitaria de Posgrado, a través del Departamento de Formación Docente y Educación Continua de la EUPG, ha revisado y reelaborado la Guía para la Elaboración de Programas de Posgrado, con el propósito central de prestar un servicio a las unidades, coordinadores y docentes de posgrado, responsables del diseño de programas de cualquier nivel académico, campo disciplinar y científico.

Este documento académico, aborda el diseño de programas que no otorgan agrado académico: cursos cortos y diplomado; programas que otorgan agrado académico: especialidad superior, especialidad clínico quirúrgica, maestría y maestría científica.

Destaca también, la modalidad y requisitos para la graduación, estableciendo el abordaje transversal y temprano del proceso de elaboración del trabajo de grado, previendo espacios académicos en los módulos para el seguimiento y la retroalimentación; todo ello, orientado a lograr la titulación de todos los participantes de un programa.

En resumen, presentamos esta Guía para la Elaboración de Programas de Posgrado, como resultado de un trabajo colectivo y lo hacemos con el convencimiento de contribuir efectivamente en el diseño y en la sistematización de los procesos y los resultados de la formación posgradual en San Simón.

Dr. Julio Hinojosa Rodríguez
**Jefe Departamento Formación
Docente y Educación Continua**

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO

El *Reglamento de la Escuela Universitaria de Posgrado*, establece que los estudios de posgrado son parte del proceso de formación continua por el que atraviesan todas las personas que desean continuar con su formación personal y profesional, para mejorar su nivel académico y calidad de vida propia y de la comunidad, aportando con mayor preparación a la solución de problemáticas y demandas sociales. Por consiguiente, la oferta académica de programas de posgrado está orientada a profundizar y complementar estudios, perfeccionar destrezas profesionales, adquirir habilidades para la investigación, generar conocimientos científicos y desarrollar la cultura en correspondencia con los problemas de interés regional y nacional, de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología, con enfoque integrador, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario¹.

Los programas de posgrados de la Universidad Mayor de San Simón, ofertados a través de la EUPG, son cursos cortos, diplomados, especialidades superiores, especialidades clínico-quirúrgicas, maestrías, maestrías científicas y doctorados². La elaboración de programas en estos niveles de formación están orientados por dos principios: **pertinencia**, que persigue generar, transferir y socializar los conocimientos científicos y tecnológicos, necesarios para el desarrollo humano sostenible, económico, social y cultural del país; **excelencia académica**, entendida como la oferta de programas de la más alta calidad académica y científica, avalados por la aplicación de procesos adecuados de evaluación y acreditación.

¹ Reglamento de la Escuela Universitaria de Posgrado, UMSS, abril de 2015.

² De conformidad con el reglamento específico de este nivel, el diseño de programas de doctorado cuenta con una guía propia.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Los estudios de posgrado que reconoce la Universidad Mayor de San Simón se clasifican en programas que no otorgan grado académico y aquellos que si otorgan grado académico. Todos ellos, en su diseño, presentan una estructura organizacional que a continuación se detalla según el nivel que corresponda.

I. PROGRAMAS QUE NO OTORGAN GRADO ACADÉMICO

A. CURSO CORTO

Son cursos que abordan, actualizan y profundizan temas o contenidos específicos de una disciplina o un campo del saber. La carga horaria mínima es equivalente veinte horas (1/2 crédito). La presentación de un curso corto se realizará con la siguiente ficha de identificación.

Ficha de identificación

Denominación del curso	Nombre del curso
Versión	Se refiere al número de veces que se ejecuta el curso (primera, segunda).
Nivel académico	Curso corto
Modalidad	Semipresencial, a distancia
Inicio y conclusión	Precisar fechas de inicio y finalización (día/mes/año)
Lugar de desarrollo	Se refiere al lugar o lugares donde se desarrollaran las actividades académicas
Costo:	Se refiere al costo del programa por estudiante (calculado en bolivianos)
Carga horaria	Carga horaria total
Créditos	Número total de créditos (un crédito es equivalente a 40 horas)
Responsable	Nombre del responsable de la ejecución del curso designado por el Comité Académico de posgrado facultativo o centro universitario.
Resolución de Comité Académico de Posgrado Facultativo	Número de resolución y fecha. Se deberá adjuntar una copia de la resolución que aprueba el curso.
Cooperación internacional y convenios, si los hubiera.	Adjuntar fotocopia.
Fecha	Corresponde a la fecha de presentación del proyecto

Nota: Esta ficha deberá ir luego de la carátula del proyecto del curso y no tiene numeración.

ÍNDICE

1. Propósito
2. Descripción
3. Estructura curricular
4. Distribución de la carga horaria
5. Metodología y evaluación
6. Aspectos académico–administrativos
7. Presupuesto

1. Propósito/s

Son las intenciones educativas que, a través del curso, se proponen conseguir durante los procesos de enseñanza y aprendizaje y al finalizar los mismos. Deben ser formulados en términos del alcance del curso.

2. Descripción del curso

Es la presentación concreta y precisa del curso, contextualizándolo dentro de la unidad de la que forma parte y enunciando sus contenidos y duración.

3. Estructura curricular

Los cursos cortos de posgrado, se organizan bajo las siguientes modalidades de formación:

- a. **Semipresencial.**- Las actividades académicas, se desarrollan con presencia estudiantil en unas y sin presencia física de los estudiantes en otras. Incluye actividades en aula y entornos virtuales. El aprendizaje es logrado a través de actividades académicas que combinan adecuadamente actividades presenciales y no presenciales.
- b. **A distancia.**- Es la modalidad en la que el desarrollo de actividades académicas, no requiere la presencia física del estudiante y se cumple con el apoyo de tecnologías de

la información y comunicación. La educación a distancia tiene también las denominaciones de Educación Virtual, Educación o Formación *On-Line*, *E learning*, *B learning*, Enseñanza telemática y enseñanza mediada por sistemas informáticos.

4. Distribución de la carga horaria/asignación docente

La información requerida incluye: la carga horaria, distinguiendo horas presenciales teóricas (HPT), horas presenciales prácticas (HPP), horas virtuales (HV) y horas no presenciales (HNP); número de créditos; fechas de inicio y conclusión (día/mes/año) y los docentes responsables, de acuerdo al siguiente formato.

Módulo	Docente	CARGA HORARIA					Créditos	FECHAS	
		HPT	HPP	HV	HNP	TH		Inicio	Fin
Total									

La carga horaria mínima para un curso corto es de 20 horas, equivalentes a 0.5 créditos. La duración del curso corto no puede superar el trabajo académico de ocho horas por día, entre horas presenciales, virtuales y no presenciales.

En la modalidad a distancia, la programación de las horas virtuales debe considerar:

- a. horas teóricas de trabajo virtual,
- b. horas de trabajo colaborativo,
- c. horas de investigación e interacción reflexiva,
- d. horas de trabajo independiente libre en línea, horas de evaluación.

5. Metodología y evaluación

La metodología es entendida como un conjunto de orientaciones que guían las formas de interacción, la propuesta de experiencias de aprendizaje y la utilización de medios para propiciar los procesos educativos y alcanzar las intenciones de aprendizaje.

En los cursos cortos, la evaluación de los aprendizajes debe responder al modelo educativo de la EUPG y al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Es un componente relevante de todos los procesos educativos; se aplica en todas las actividades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. Se refiere a la evaluación de los estudiantes durante el proceso educativo. La nota es resultado de la evaluación de las actividades presenciales, no presenciales y virtuales, cumplidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. La valoración que se otorga en el proceso de evaluación tiene base en una escala de 1 a 100 puntos. La nota mínima de aprobación es igual a 71 puntos. Una nota inferior a 71 puntos, significa reprobación del curso.

En caso de reprobación, el curso debe prever el desarrollo de una actividad remedial relacionada con los contenidos del curso, la misma que debe cumplirse, máximo en los siguientes ocho días hábiles de conocida la nota de reprobación. La nota de aprobación de una actividad remedial es igual a 71 puntos.

6. Aspectos académico-administrativos

6.1. Admisión

Para la admisión a los cursos cortos se debe poseer título profesional con grado de técnico superior y/o diploma académico y título profesional de licenciatura.

6.2. Requisitos para la certificación

Se detallarán los aspectos necesarios que deberán cumplir los posgraduantes para la obtención del certificado, que será emitido por la unidad ejecutora, con firmas de la dirección del posgrado y el decano de la facultad.

7. Recursos

7.1. Humanos

Describir el equipo profesional a cargo del curso: responsable, docentes, personal de apoyo administrativo y otros.

El responsable de la unidad del manejo del sistema OMEGA deberá verificar que los profesionales del curso se encuentran debidamente habilitados según establece el art. 29 del Reglamento de la EUPG.

7.2. Infraestructura y equipamiento

Especificar en qué ambientes se desarrollarán las actividades como: laboratorios, gabinetes de computación, etc. Se precisará si los ambientes son propios o si se procederá al alquiler de los mismos para su inclusión en el presupuesto del programa.

7.3. Recursos financieros

De acuerdo al Reglamento de Facturación de la EUPG, el costo del curso debe ser cancelado antes del inicio del mismo. Bajo ninguna circunstancia se podrá incumplir esta condición, quedando la unidad ejecutora como **única responsable por contravenir la reglamentación vigente**.

Es importante aclarar aquellos aspectos que deben ser considerados, de acuerdo a las características del curso y que no están suficientemente especificados en el detalle de las partidas presupuestarias, como ser:

- Costo total del curso para el estudiante.
- Costo total del curso para la unidad.
- Formas de pago y descuentos.
- Tipo de financiamiento: matrícula, aporte de instituciones, convenios, programas, proyectos, fundaciones u otros.

8. Presupuesto

El formato de presentación de la estructura del presupuesto deberá estar acorde la normativa de la EUPG. Todos los ítems detallados en el presupuesto deben estar en relación con las partidas presupuestarias aplicadas en la UMSS (ver Anexo).

B. DIPLOMADO

El Diplomado es un programa de formación en un área específica, orientado a profundizar competencias necesarias para el desempeño de profesional. Los programas de diplomado tendrán, como mínimo, 20 créditos, equivalentes a 800 horas de actividad académica.

Ficha de identificación

Título del programa	Nombre del programa
Versión	Se refiere al número de veces que se ejecuta el programa (primera, segunda)
Nivel académico	Diplomado
Modalidad	Semipresencial. A distancia.
Inicio y conclusión	Precisar fechas de inicio y finalización del programa (día/mes/año)
Lugar de desarrollo	Se refiere al lugar o lugares donde se desarrollaran las actividades académicas
Costo:	Se refiere al costo del programa por estudiante (calculado en bolivianos)
Carga horaria	Carga horaria total
Créditos	Número total de créditos (un crédito es equivalente a 40 horas)
Coordinador/a	Nombre del coordinador responsable de la ejecución del programa designado por el Comité Académico de posgrado facultativo o centro universitario
Resolución de Comité Académico de Posgrado Facultativo	Número de resolución y fecha. Se deberá adjuntar una copia de la resolución que aprueba el programa
Cooperación internacional y convenios, si los hubiera	Adjuntar fotocopia
Fecha	Corresponde a la fecha de presentación del proyecto

Nota.- Esta ficha deberá ir luego de la carátula del proyecto del curso y no tiene numeración.

ÍNDICE

1. Antecedentes
2. Propósito
3. Descripción del programa
4. Competencias
5. Organización curricular
6. Metodología, estrategias de enseñanza y aprendizaje
7. Modalidad de evaluación de aprendizajes
8. Aspectos académico-administrativos
9. Cronograma general de actividades
10. Aspectos normativos del programa
11. Presupuesto

1. Antecedentes

En este punto se describen los eventos, hechos o sucesos que originaron la propuesta de un programa, así como la explicación del contexto en el cual nace el mismo. Algunos elementos que deben estar presentes:

- Programas similares (locales y/o nacionales) que hayan abordado el tema y cuáles fueron los alcances.
- Los motivos y las razones que impulsan el desarrollo del programa y por qué se ha diseñado de la manera planteada, tomando en cuenta las necesidades y demandas sociales identificadas y describiendo los elementos que justifican la realización del mismo. Según Ander-Egg (1996), es importante que se consideren dos requisitos:
 - i. Explicar la prioridad y urgencia del programa, indicando las necesidades y demandas sociales que pretende responder, considerando entre otros, razones académicas, científicas, sociales, políticas y técnicas
 - ii. Explicar el porqué del programa como propuesta, es adecuado o viable para responder esas necesidades y demandas sociales y quiénes van a ser los beneficiarios.

- Los problemas y necesidades que se intentan resolver o las demandas formativas en el campo disciplinar del programa.
- A partir de la segunda versión de un programa, debe incluirse una síntesis de los resultados de la evaluación integral aplicada a la versión anterior y las modificaciones que estos resultados propiciaron.

2. Propósito/s

Son las intenciones educativas que, a través del programa, se proponen conseguir durante los procesos de enseñanza y aprendizaje y al finalizar los mismos. Deben ser formulados en términos del alcance del programa.

Es importante que los propósitos contemplen de manera **explícita** la formación integral que se desarrollará en el programa y que incluirá, además de lo profesional y técnico, la dimensión del desarrollo personal, los valores y actitudes, la responsabilidad social y el bien de la comunidad, incorporando elementos del modelo educativo del posgrado de la UMSS.

3. Descripción del programa

Es la presentación concreta y precisa del programa, contextualizándolo dentro de la Unidad de la que forma parte y enunciando sus características principales, tales como: módulos, contenidos (una descripción general y no un listado de ellos), duración, estructura general (cantidad de módulos), requisitos de certificación, si cuenta con cooperación nacional o internacional y/o convenios, entre otros.

4. Competencias

Describe el desempeño profesional que se pretende desarrollar con el programa. La competencia integra en si misma los tres tipos de saberes: saber (datos, hechos, conceptos, principios y teorías), saber hacer (habilidades y destrezas) y saber ser (actitudes y valores).

En cada módulo se definirán elementos de competencia (desempeños más concretos) que permitirán el alcance de la competencia definida, por tanto, no se establecen competencias para cada módulo.

En el enfoque pedagógico asumido por la EUPG, las competencias consideran también como esencial la responsabilidad personal y social, la vinculación con el contexto al que responde y la idoneidad del desempeño.

Desde el enfoque de competencias adoptado por la UMSS en el nuevo modelo educativo, la competencia se formula siguiendo la siguiente estructura:

Desempeño	Objeto	Condición de referencia	Finalidad
Refleja un desempeño profesional, redactado con un solo verbo en modo indicativo y en tercera persona singular	Situación u objeto sobre los cuales recae la acción	Expresa los parámetros o condiciones que aseguran la idoneidad de la acción. Es el referente para la evaluación	Propósitos de la acción, indica el para qué de la actuación profesional.

5. Organización curricular

En este acápite se deberán considerar los siguientes aspectos:

5.1. Plan de estudios

Se organiza considerando las siguientes modalidades de formación:

Semipresencial. Las actividades académicas, se desarrollan con presencia estudiantil en unas y sin presencia física de los estudiantes en otras. Incluye actividades en aula y entornos virtuales. El aprendizaje es logrado a través de actividades académicas que combinan adecuadamente actividades presenciales y no presenciales.

A distancia. Es la modalidad en la que el desarrollo de actividades académicas, no requiere la presencia física del estudiante y se cumple con el apoyo de tecnologías de la información y comunicación. La educación a distancia tiene también las denominaciones de Educación Virtual, Educación o Formación *On-Line*, *E learning*, *B learning*, enseñanza telemática y enseñanza mediada por sistemas informáticos.

5.2. Módulos

A partir de la implementación del sistema de facturación en la UMSS, todos los programas de posgrado tienen una estructura modular. Por tanto, no deben emplearse denominaciones como asignatura o materia.

Explicitar la forma en que fueron organizados los módulos, si estos incluyen o integran unidades temáticas.

5.3. Distribución de la carga horaria y asignación docente

La información requerida incluye: la carga horaria, distinguiendo horas presenciales teóricas (HPT), horas presenciales prácticas (HPP), horas virtuales (HV) y horas no presenciales (HNP); número de créditos; fechas de inicio y conclusión (día/mes/año) y los docentes responsables de módulo, respetando el siguiente formato:

Módulo	Docente						Créditos		
		HPT	HPP	HV	HNP	TH		Inicio	Fin
Total									

Los programas de diplomado tendrán como mínimo 20 créditos, equivalentes a 800 horas de actividad académica. La distribución de la carga horaria, de acuerdo a la modalidad adoptada, es la siguiente:

- Semipresenciales **sin entorno virtual**; deben cumplir al menos 200 horas presenciales, las restantes 600 corresponden a las horas no presenciales.
- Semipresenciales **con entorno virtual**; deben cumplir 240 horas distribuidas en horas presenciales y horas virtuales; y 560 horas no presenciales.

- A distancia; deben cumplir al menos 240 horas virtuales y las restantes horas no presenciales. En esta modalidad, las horas virtuales deben permitir cubrir:
 - horas teóricas de trabajo virtual
 - horas de trabajo colaborativo
 - horas de investigación e interacción reflexiva
 - horas de trabajo independiente libre en línea
 - horas de evaluación

En cada módulo, la relación de la carga horaria presencial/virtual con la no presencial no debe ser mayor a 1-3. Es decir, a 20 horas presenciales/virtuales le corresponden 60 horas no presenciales. Esta relación puede ser menor, pero en ningún caso mayor. Para definir el tiempo destinado a cada módulo debe considerarse la carga horaria total, de manera que el trabajo académico del estudiante esté planificado entre 4 y 8 horas de actividad por día.

5.4. Los módulos, su relación con las competencias y los contenidos mínimos de competencia

COMPETENCIA	ELEMENTO	CONTENIDOS
Evalúa los procesos dinámicos geoespaciales en un entorno SIG, para el estudio de los fenómenos naturales pertenecientes a las ciencias de la Tierra; aplicando herramientas geomáticas y trabajando en equipos multidisciplinares, en diferentes escenarios.	Maneja datos geoespaciales en diferentes formatos, mediante la importación y generación de información geoespacial e interpretación de imágenes satelitales	Conceptos y principios básicos tipos de datos espaciales Análisis de datos espaciales y fuentes de datos Fenómenos geográficos y tipos de datos espaciales. Etcétera...

Ref.: Tomado de Diplomado en Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota - CLAS

6. Metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje

La metodología es entendida como un conjunto de orientaciones que guían las formas de interacción, la propuesta de experiencias de aprendizaje y la utilización de medios para propiciar los procesos educativos y alcanzar las intenciones de aprendizaje y competencias definidas en el programa.

Implica también la traducción de los principios educativos generales asumidos en respuestas integrales a la situación particular de cada programa y para los propósitos definidos por el mismo. En este caso, la orientación metodológica corresponde al enfoque educativo y las concepciones de aprendizaje que fueron asumidas por el Modelo Académico de la EUPG, enunciadas a continuación:

- La educación entendida desde una perspectiva dialógica, colaborativa, de respeto a la diversidad, innovadora (en proceso de mejora continua), crítica y propositiva.
- El aprendizaje concebido desde el constructivismo social, que considera el conocimiento como una construcción personal y social a partir de la experiencia previa y la participación activa, así como también a partir de la interacción entre los participantes.
- Los postulados del enfoque humanista rogeriano que propicia la recuperación del valor y la dignidad de todo ser humano, al contrario del humanismo etnocentrista que considera un ser humano dominador del universo.
- La integración permanente de los últimos avances de las neurociencias para la educación, como el aprendizaje compatible con el cerebro, implementado estrategias diversas.
- El pensamiento complejo, en contraposición a una concepción lineal y fragmentada de la realidad, como una propuesta de abordajes transdisciplinares, a través de la currícula y planes de estudio integrados, entretnejidos, en los que se incluya lo interdisciplinar, lo no académico (saberes), la condición humana, los sentires, los valores; propiciando la conexión entre las diferentes dimensiones de la vida: ser, pensar, conocer, sentir, hacer.

Es el espacio que describe cómo se transformarán las estructuras cognitivas, afectivas, comunicacionales y de valores de los estudiantes y por medio de qué estrategias, técnicas, actividades y medios se lo hará. Se deben incluir estrategias (describiendo el “cómo...”) y actividades que propicien:

- El desarrollo personal, los valores y actitudes, así como la sensibilización hacia las problemáticas de la comunidad (respeto al entorno, a la diversidad, la responsabilidad social y otros) de manera explícita. Para ello se puede utilizar dinámicas de grupo, dramatizaciones, videos, grupos reflexivos, análisis de casos reales.
- Los contenidos disciplinares y el fortalecimiento y/o promover las habilidades de pensamiento: análisis, reflexión, resolución de problemas, pensamiento crítico y creativo, utilizando grupos de discusión y conclusiones, tareas investigativas, mapas conceptuales y mentales, guías de preguntas reflexivas, de análisis y de síntesis, elaboración de propuestas.
- La aplicación de actividades variadas que respondan a los distintos estilos de aprendizaje de los participantes: teóricas, prácticas, divergentes, asimiladoras, adaptadoras y convergentes. Por ej. investigar un tema y elaborar una propuesta práctica innovadora.
 - La utilización del aprendizaje compatible con el cerebro como las actividades afectivas, lúdicas, placenteras, metacognitivas de autorreflexión y autorregulación de los procesos de aprendizaje con la aplicación de estrategias multivariadas y pluridimensionales.
 - Deben elegirse estrategias y actividades que incorporen la experiencia profesional de los participantes, de manera que se trabaje en la construcción de conocimientos, habilidades y procedimientos que respondan a situaciones reales. Por Ej. aprendizaje basado en la práctica, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, la simulación.

Por otro lado, considerando que el programa está dirigido a profesionales, se deben incluir los principios de la educación de adultos como la motivación intrínseca, la responsabilidad y la experiencia lograda en el campo laboral.

Es importante señalar cómo va a realizarse el asesoramiento académico a los participantes, cuál va a ser el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (trabajo tutorial a través de la plataforma, actividades no presenciales, roles docentes, tutores, coordinadores y/o expertos), cómo será el acompañamiento y otros.

7. Evaluación de aprendizajes

La evaluación de aprendizajes, va más allá de la medición y calificación; responde al enfoque educativo adoptado por el Modelo Académico de Posgrado y está normado por el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Es un componente relevante de todos los procesos educativos; se aplica en todas las actividades de aprendizaje utilizadas en el aula y fuera de ella. Se refiere a la evaluación de los estudiantes durante el proceso educativo. La nota es resultado de la evaluación de las actividades presenciales, no presenciales y virtuales, cumplidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, la unidad ejecutora debe establecer los lineamientos sobre los cuales se desarrollará la evaluación de aprendizajes. Este componente es el resultado de los planteamientos metodológicos, por tanto, debe existir una cohesión entre ambos componentes. Los docentes del programa deberán diseñar las actividades de evaluación del módulo a su cargo considerando estos aspectos.

Se debe describir qué se evaluará (trabajos, asistencia, discusiones y aportes en el foro, trabajo en equipo, otros), cómo se evaluará (instrumentos, por ej. rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración) quién evaluará (heteroevaluación/autoevaluación/coevaluación), cuándo lo hará (durante el proceso, al inicio, al final).

La valoración que se otorga en el proceso de evaluación tiene base en una escala de 1 a 100 puntos. La nota mínima de aprobación es igual a 71 puntos. Una nota inferior a 71 puntos, significa reprobación del módulo.

En caso de reprobación de un módulo, se deberá cumplir con el desarrollo de una actividad remedial, misma que debe cumplirse, máximo en los siguientes ocho días hábiles de conocida la nota de reprobación. La nota de aprobación de la actividad remedial es igual a 71 puntos.

8. Aspectos académico-administrativos

8.1. Selección y admisión

Para la admisión a programas de diplomado, se debe poseer título profesional con grado de técnico superior y/o diploma académico y título en provisión nacional de licenciatura. Excepcionalmente pueden ser admitidos, los estudiantes que han concluido sus estudios de licenciatura, condicionados a la presentación de su diploma académico, antes de la conclusión del programa.

Postulantes nacionales

- a. Fotocopia del diploma académico y título profesional.
- b. *Curriculum vitae*
- c. Cumplir con los requisitos específicos de acuerdo a lo estipulado en cada programa de Posgrado

Postulantes extranjeros

Residentes en Bolivia

- a. Presentar documentos que acrediten la residencia legal en el país
- b. Los graduados en universidades e instituciones de educación superior del extranjero deberán presentar fotocopia legalizada del título revalidado
- c. *Curriculum vitae*
- d. Cumplir con los requisitos específicos de acuerdo a lo estipulado en cada programa de Posgrado

Residentes en el extranjero

- a. Fotocopia a colores o fotocopia legalizada del diploma académico validado por la representación diplomática del Estado Plurinacional de Bolivia en el país de origen y la Cancillería en Bolivia
- b. *Curriculum vitae*
- c. Cumplir con los requisitos específicos de acuerdo a lo estipulado en cada programa de Posgrado

8.2. Modalidad y requisitos para la certificación

Se detallará los aspectos necesarios que deberán cumplir los posgraduantes para la obtención del certificado académico, tales como: cumplimiento del plan de estudios, presentación del trabajo final, cancelación del costo del programa, entre otros.

8.3. Recursos

- **Humanos**

Describir el equipo responsable del programa: director, coordinador, docentes, docentes expertos de los módulos, tutores académicos, personal de apoyo administrativo y otros. Se debe tener el cuidado que los profesionales designados para cada uno de los roles a desempeñar, cumplan con lo establecido en el Reglamento de la EUPG (Art. 29).

- **Coordinador**

La selección, designación y contratación del Coordinador del programa, al igual que las actividades que debe cumplir, están definidas en el Reglamento de Coordinadores (R.R. 485/14) y en el Contrato respectivo, de modo que no amerita en el documento académico, referirse el tema asignando funciones o atribuciones.

- **Infraestructura y equipamiento académico**

Especificar en qué ambientes se desarrollarán las actividades como: laboratorios, gabinetes de computación u otros. Se mencionará si los ambientes son propios o si se procederá al alquiler de los mismos para su inclusión en el presupuesto del programa.

Asimismo, referir si se utilizará las herramientas tecnológicas de la EUPG (plataforma virtual, equipos informáticos).

- **Biblioteca especializada**

Especificar los recursos de bibliografía con los que la unidad cuenta. Si utilizará biblioteca virtual.

- **Recursos financieros**

Es importante aclarar aquellos aspectos que deben ser considerados, de acuerdo a las características del programa y que no están suficientemente especificados en el detalle de las partidas presupuestarias, como: costo total del curso para el estudiante, costo total del curso para la unidad, formas de pago y descuentos, si es autofinanciado con las matrículas de los estudiantes o si recibe algún aporte de instituciones, convenios, programas, proyectos, fundaciones.

En caso de readmisión en un módulo, establecer el costo teniendo el cuidado de aclarar que este puede ser mayor o igual que el costo del módulo que originalmente cursó el estudiante, en ningún caso será inferior.

8.4. Evaluación de Programa

La evaluación académica permanente es una herramienta fundamental si se desea mejorar la calidad de cualquier programa educativo; posibilita examinar las acciones, los logros y las dificultades, que servirán de base para incorporar mejoras.

En ese marco, la EUPG plantea la evaluación de programas, como un proceso sistemático e integral, diseñado intencional y técnicamente, para obtener información rigurosa, valiosa, válida y fiable orientado a valorar la calidad y los logros obtenidos en el desarrollo de los programas de posgrado y con sus resultados, establecer una base para la toma de decisiones expresados en un plan de mejora, tanto del programa como del personal implicado.

La evaluación de programas que se aplica en la EUPG, sigue los lineamientos establecidos en la *Guía Para Evaluar Programas de Posgrado*.

9. Cronograma de actividades

Se establecerá un cronograma con fechas de inicio y fin de cada actividad programada (módulos, prácticas, recesos, etc.). Se deberá considerar el lapso de difusión del programa, proceso de selección y de admisión de estudiantes y periodo de elaboración del trabajo

final, si corresponde. Una vez concluido el programa, se preverá un plazo máximo de ocho meses para la presentación del trabajo final, para proceder con el cierre del programa y el kárdex académico de cada posgraduante.

Cualquier variación del mismo, una vez que el programa se encuentre aprobado por las instancias pertinentes, se hará conocer a la Dirección de la EUPG para realizar las modificaciones pertinentes en el Sistema OMEGA.

Ejemplo:

ACTIVIDADES/MÓDULOS		FECHA			
		2015		2016	
		INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Difusión		15-jul	30-jul		
Inscripciones		03-ago	14-ago		
Inicio de actividades académicas		17-ago			
Módulo I	Introducción al Campus Virtual	17-ago	10-sep		
Módulo II	Enfoque Sistémico y Planificación	14-sep	15-oct		
Receso		12-dic			7-ene
Inicio de actividades académicas				07-ene	
Módulo V	Planificación en educación superior			07-ene	03-feb
Presentación del Trabajo Final				05-feb	28-feb
Cierre y entrega de documentación				01-mar	15-mar

10. Aspectos normativos del programa

Deberá identificar las directrices o exigencias específicas del programa, los derechos y obligaciones académicas y administrativas que deberán considerarse para el buen desarrollo del mismo, tales como: asistencia, permanencia, cumplimiento de pagos de los estudiantes, la elaboración y presentación del trabajo final. Estos aspectos normativos, deberán ser expresados en un compromiso de estudios, suscrito por el posgraduante y la unidad de posgrado en el marco del Reglamento de la Escuela Universitaria de Posgrado.

11. Presupuesto

El formato de presentación de la estructura del presupuesto deberá estar acorde a la normativa de la EUPG. Todos los ítems detallados en el presupuesto deben estar en relación con las partidas presupuestarias aplicadas a la UMSS (ver Anexo).

II. PROGRAMAS QUE OTORGAN GRADO ACADÉMICO

A. ESPECIALIDAD SUPERIOR

La especialidad superior, tiene por objeto desarrollar competencias para resolver problemas específicos en un campo profesional. En el área de la salud, tiene por objeto desarrollar competencias específicas de su campo profesional y que no están relacionadas con el desarrollo de habilidades clínico-quirúrgicas y/o laboratoriales. Los programas de especialidad superior tendrán como mínimo 40 créditos, equivalentes a 1.600 horas de actividades académicas.

Ficha de identificación

Título del programa	Nombre del programa
Versión	Se refiere al número de veces que se ejecuta el programa (primera, segunda).
Modalidad	Semipresencial. A distancia.
Nivel académico	Especialidad/especialidad clínico – quirúrgica/subespecialidad clínico – quirúrgica
Inicio y conclusión	Precisar fechas de inicio y finalización del programa (día/mes/año)
Lugar de desarrollo	Se refiere al lugar o lugares donde se desarrollaran las actividades académicas
Costo:	Se refiere al costo del programa por estudiante (calculado en Bs)
Carga horaria	Carga horaria total
Créditos	Número total de créditos (un crédito es equivalente a 40 Hrs.)
Coordinador/a	Nombre del coordinador responsable de la ejecución del programa designado por el Comité Académico de posgrado facultativo o centro universitario.
Resolución de Comité Académico de posgrado facultativo	Número de resolución y fecha. Se deberá adjuntar una copia de la resolución que aprueba el programa.
Cooperación internacional y convenios, si los hubiera	Adjuntar copia del convenio
Fecha	Corresponde a la fecha de presentación del proyecto

Nota: Esta ficha deberá ir luego de la carátula del proyecto del curso y no tiene numeración.

ÍNDICE

1. Antecedentes, incluye los resultados de la evaluación académica-administrativa de la anterior versión (si corresponde)
2. Propósito/s o finalidad del programa
3. Descripción del programa
4. Perfil profesional
5. Competencias
6. Estructura y organización curricular del curso
7. Metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje
8. Evaluación de aprendizajes
9. Aspectos académico-administrativos
10. Cronograma general de actividades
11. Aspectos normativos
12. Presupuesto

1. Antecedentes

En este punto se describen los eventos, hechos o sucesos que originaron la propuesta de un programa, así como la explicación del contexto en el cual nace el mismo. Algunos elementos que deben estar presentes:

- Programas similares (locales, nacionales y/o internacionales) que hayan abordado el tema y cuáles fueron los alcances.
 - a. Los motivos y las razones que impulsan el desarrollo del programa y el por qué se ha diseñado el curso de la manera planteada, tomando en cuenta las necesidades y demandas sociales identificadas y describiendo los

elementos que justifican la realización del mismo. Según Ander-Egg (1996), es importante explicar: La prioridad y urgencia del programa, indicando las necesidades y demandas sociales que pretende responder, considerando, entre otros, razones académicas, científicas, sociales, políticas y técnicas.

- b. El por qué del programa como propuesta, si es adecuado o viable para responder esas necesidades y demandas sociales y quiénes van a ser los beneficiarios.
 - c. Los problemas y necesidades que se intentan resolver o las demandas formativas en el campo disciplinar del programa.
- A partir de la segunda versión de un programa, debe incluirse una síntesis de los resultados de la evaluación integral aplicada a la versión anterior y las modificaciones que estos resultados propiciaron.

2. Propósito/s

Son las intenciones educativas que, a través del programa, se proponen conseguir durante los procesos de enseñanza y aprendizaje y al finalizar los mismos. Deben ser formulados en términos del alcance real del programa

Es importante que los propósitos contemplen de manera **explícita** la formación integral que se desarrollará en el programa y que incluirá, además de lo profesional y técnico, la dimensión del desarrollo personal, los valores y actitudes, la responsabilidad social y el bien de la comunidad, incorporando elementos del modelo educativo del posgrado de la UMSS.

3. Descripción del programa

Es la presentación concreta y precisa del programa, contextualizándolo dentro de la unidad de la que forma parte y enunciando sus características principales, tales como: módulos, contenidos (una descripción general y no un listado de ellos), duración, estructura general (cantidad de módulos), requisitos de certificación, si cuenta con cooperación nacional o internacional y/o convenios, entre otros.

4. Perfil profesional

Un perfil profesional se refiere al conjunto de competencias (capacidades cognitivas, afectivas, comunicacionales, actitudinales y de valores) que identifican la formación de una persona, no solo para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión³, sino también su formación personal y social, perfil que es construido como resultado de haber transitado por un determinado proceso o sistema de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, se deben cuidar ciertos aspectos (Arnaz, 1996) como:

En el perfil, no se describen todas las características que tendrá el egresado, sino sólo aquellas que sean el producto de una transformación intencional que se espera lograr en una institución educativa, para satisfacer determinadas necesidades. De las características del egresado debe hacerse una descripción general, pero no ambigua. En el perfil no se entra en detalles, en lo particular, pero se tiene que ser claro y lo más preciso posible, de suerte que todos podamos entender cómo deberá ser el egresado. Entre las características más importantes que de él pueden incluirse en un perfil, están las siguientes:

- a. Las áreas de conocimiento en las cuales tiene un cierto dominio (Ej.: biología molecular, geología, didáctica, etc.).
- b. Lo que será capaz de hacer en ellas (Ej.: aplicar sus leyes).
Los valores y actitudes que probablemente habrá asimilado
- c. (Ej.: ser promotor de cambios sociales).
Las habilidades cognitivas, afectivas, comunicacionales
- d. y procedimentales que habrá desarrollado (Ej.: habilidad para manejar grupos operativos).

³ Adaptado de Arnaz (1996: 25) y de la Universitat de Valencia. <http://www.recursoscees.uji.es/fichas/fc12.pdf>. Última visita 12 de noviembre de 2010.

5. Competencias

Describe el desempeño profesional que se pretende desarrollar con el programa. La competencia integra en si misma los tres tipos de saberes: saber (datos, hechos, conceptos, principios y teorías), saber hacer (habilidades y destrezas) y saber ser (actitudes y valores).

En cada módulo se definirán elementos de competencia (desempeños más concretos) que permitirán el alcance de la competencia definida, por tanto, no se establecen competencias para cada módulo.

En el enfoque pedagógico asumido por la EUPG, las competencias consideran también como esencial la responsabilidad personal y social, la vinculación con el contexto al que responde y la idoneidad del desempeño.

Desde el enfoque de competencias adoptado por la UMSS en el nuevo modelo académico, la competencia se formula siguiendo la siguiente estructura:

Desempeño	Objeto	Condición de referencia	Finalidad
Refleja un desempeño profesional, redactado con un solo verbo en modo indicativo y en tercera persona singular.	Situación u objeto sobre los cuales recae la acción.	Expresa los parámetros o condiciones que aseguran la idoneidad de la acción. Es el referente para la evaluación.	Propósitos de la acción, indica el para qué de la actuación profesional.

6. Estructura y organización curricular

En este acápite se deberán considerar los siguientes aspectos:

6.1. Plan de estudios

El Reglamento General de Posgrado establece que los programas de posgrado, se organizan bajo las modalidades de formación:

Semipresencial. En la cual las actividades académicas, se desarrollan con presencia estudiantil en unas y sin presencia física de los estudiantes en otras. Incluye actividades en aula y entornos virtuales. El aprendizaje es logrado a través de actividades académicas que combinan adecuadamente actividades presenciales y no presenciales.

A Distancia. Es la modalidad en la que el desarrollo de actividades académicas, no requiere la presencia física del estudiante y se cumple con el apoyo de tecnologías de la información y comunicación. La educación a distancia tiene también las denominaciones de Educación Virtual, Educación o Formación *On-Line*, *E learning*, *B learning*, Enseñanza telemática y enseñanza mediada por sistemas informáticos.

6.2. Módulos

A partir de la implementación del sistema de facturación en la UMSS, todos los programas de posgrado tienen una estructura **modular**. Por tanto, no deben emplearse denominaciones como asignatura o materia.

Explicitar la forma en que fueron organizados los módulos, si estos incluyen o integran unidades temáticas.

6.3. Distribución de la carga horaria/asignación docente

La información requerida incluye: la carga horaria, distinguiendo horas presenciales teóricas (HPT), horas presenciales prácticas (HPP), horas virtuales (HV) y horas no presenciales (HNP); número de créditos; fechas de inicio y conclusión (día/mes/año) y los docentes responsables del módulo, de acuerdo al siguiendo el formato:

Módulo	Docente						Créditos		
		HPT	HPP	HV	HNP	TH		Inicio	Fin
	Total								

Las especialidades superiores tendrán como mínimo 40 créditos, equivalentes a 1.600 horas de actividades académicas. La distribución de la carga horaria de acuerdo a la modalidad del programa es la siguiente:

- **Semipresencial sin entorno virtual** debe cumplir al menos 560 horas presenciales y las restantes 1040 son horas no presenciales.
- **Semipresencial con entorno virtual** debe cumplir 640 horas distribuidas en horas presenciales y horas virtuales; y 960 horas no presenciales.
- **A distancia** debe cumplir al menos 640 horas virtuales y las restantes 960 horas, no presenciales.

En esta modalidad, las horas virtuales deben permitir cubrir:

- a. horas teóricas de trabajo virtual
- b. horas de trabajo colaborativo
- c. horas de investigación e interacción reflexiva
- d. horas de trabajo independiente libre en línea
- e. horas de evaluación

En cada módulo, la relación de la carga horaria presencial/virtual con la no presencial no debe ser mayor a 1-3. Es decir, a 20 horas presenciales/virtuales le corresponden 60 horas no presenciales. Esta relación puede ser menor pero en ningún caso mayor. Para definir el tiempo destinado a cada módulo debe considerarse la carga horaria total, de manera que el trabajo académico del estudiante esté planificado entre 4 y 8 horas de actividad por día.

La especialidad y subespecialidad clínico quirúrgica médica se ejecutan en el marco del Reglamento del Sistema Nacional de Residencia Médica y el presente Reglamento bajo el régimen de dedicación exclusiva a ser cumplido en un plan de estudios con un mínimo de tres y dos años de formación respectivamente.

La carga horaria asignada a las especialidades médicas y aquellas otras áreas de la salud, es como sigue:

- a. Las especialidades clínicas o quirúrgicas del área de medicina, se cursan en tres o más años de estudios con una carga horaria de al menos 4.000 horas/año a dedicación exclusiva y en forma consecutiva.
- b. Las subespecialidades clínicas o quirúrgicas del área de medicina, se cursan luego de concluir los estudios de especialidad, en dos o más años de formación con una carga horaria de al menos 4.000 horas/año.
- c. Las especialidades clínicas o quirúrgicas de odontología, enfermería, bioquímica y otras áreas de las ciencias de la salud, deberán contar con una carga horaria de al menos 2.500 horas.

6.4. Detalle de los módulos, su relación con las competencias y los contenidos mínimos

Módulo X: Auditoría de la cuenta médica

Competencia	Elemento de competencia	Contenidos mínimos
Desarrolla procesos de auditoría médica y gestión de calidad, aplicando las normativas nacionales e internacionales en instituciones públicas y privadas, en los ámbitos nacional, regional y local.	Realiza auditoría de la cuenta médica en el servicio o institución de salud, con base en los procedimientos y normativa específica	Enfoque de la auditoría de la cuenta médica Calidad de registros clínicos médicos Procesos de auditoría de cuentas médicas Responsabilidad en el manejo de historias clínicas Funciones del Comité de Historias Clínicas Economía de la salud

Ref.: Tomado y adaptado de la especialidad de Auditoría Médica y Gestión de Calidad en Salud–Posgrado Fac. de Medicina

7. Metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje

La metodología es entendida como un conjunto de orientaciones que guían las formas de interacción, la propuesta de experiencias de aprendizaje y la utilización de medios para propiciar los procesos educativos y alcanzar las intenciones de aprendizaje y competencias definidas en el programa.

Implica también la traducción de los principios educativos generales asumidos en respuestas integrales a la situación particular de cada programa y para los propósitos definidos por el mismo. En este caso, la orientación metodológica corresponde al/los enfoque(s) educativo(s) y las concepciones de aprendizaje que fueron asumidos por la unidad proponente y la EUPG, enunciados a continuación:

- La educación entendida desde una perspectiva dialógica, colaborativa, de respeto a la diversidad, innovadora (en proceso de mejora continua), crítica y propositiva.
- El aprendizaje concebido desde el constructivismo-social, que considera el conocimiento como una construcción personal y social a partir de la experiencia previa y la participación activa, así como también a partir de la interacción entre los participantes.
- Los postulados del enfoque humanista rogeriano que propicia la recuperación del valor y la dignidad de todo ser humano, al contrario del humanismo etnocentrista que considera un ser humano dominador del universo.
- La integración permanente de los últimos avances de las neurociencias para la educación, como el aprendizaje compatible con el cerebro, implementado estrategias diversas.
- El pensamiento complejo, en contraposición a una concepción lineal y fragmentada de la realidad, como una propuesta de abordajes transdisciplinarios, a través de currícula y planes de estudio integrados, entretnejidos, en los que se incluya lo interdisciplinar, lo no académico (saberes), la condición humana, los sentires, los valores; propiciando la conexión entre las diferentes dimensiones de la vida: ser, pensar, conocer, sentir, hacer.

Es el espacio que describe cómo se transformarán las estructuras cognitivas, afectivas, comunicacionales y de valores de los estudiantes y por medio de qué estrategias, técnicas, actividades y medios se lo hará.

Se deben incluir estrategias (describiendo el “cómo...” y actividades que propicien⁴:

- El desarrollo personal, los valores y actitudes, así como la sensibilización hacia las problemáticas de la comunidad (por Ej. respeto al entorno, a la diversidad, la responsabilidad social, y otros) de manera explícita. Para ello se puede utilizar dinámicas de grupo, dramatizaciones, videos, grupos reflexivos, análisis de casos reales.
- Los contenidos disciplinares y el fortalecimiento y/o estimulación de las habilidades de pensamiento: análisis, reflexión, resolución de problemas, pensamiento crítico y creativo, etc., utilizando grupos de discusión y conclusiones, tareas investigativas, mapas conceptuales y mentales, guías de preguntas reflexivas, de análisis y de síntesis, elaboración de propuestas.
- La aplicación de actividades variadas que respondan a los distintos estilos de aprendizaje de los participantes: teóricos, prácticos, reflexivos, divergentes, asimiladores, adaptadores y convergentes. Por ej. investigar un tema y elaboración de una propuesta práctica innovadora.
- La utilización del aprendizaje compatible con el cerebro como las actividades afectivas, lúdicas, placenteras, metacognitivas de autorreflexión y autorregulación de los procesos de aprendizaje con la aplicación de estrategias multivariadas y pluridimensionales.

⁴ Es importante señalar que la descripción de las diversas estrategias tiene el objetivo de mostrar la amplia gama de posibles actividades a utilizar, sin que esto signifique que se apliquen todas, pues en muchos casos una estrategia bien elegida incluye varios de los componentes del enfoque educativo (desarrollo personal, actitudes, valores, conocimientos, habilidades). El diseñador/docente elegirá la adecuada para la situación educativa concreta.

- Deben elegirse estrategias y actividades que incorporen la experiencia profesional de los participantes, de manera que se trabaje en la construcción de conocimientos, habilidades y procedimientos que respondan a situaciones reales. Por Ej. aprendizaje basado en la práctica, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, la simulación

Por otro lado, se debe considerar también que los programas de formación posgradual están dirigidos a profesionales, por lo cual se incluirán los principios de la educación de adultos como la motivación intrínseca, la responsabilidad, la experiencia lograda en el campo laboral.

Es importante señalar cómo va a realizarse el asesoramiento académico a los participantes, cuál va a ser el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (trabajo tutorial a través de la plataforma, actividades no presenciales, roles docentes, tutores, coordinadores y/o expertos), cómo será el acompañamiento, y otros.

8. Evaluación de aprendizajes

La evaluación de aprendizajes, va más allá de la medición y calificación; responde al enfoque educativo adoptado por el Modelo Académico de Posgrado y está normado por el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Es un componente relevante de todos los procesos educativos; se aplica en todas las actividades aprendizaje y está integrada en estrategias de aprendizaje utilizadas en el aula y fuera de ella.

Se refiere a la evaluación de los estudiantes durante el proceso educativo. La nota es resultado de la evaluación de las actividades presenciales, no presenciales y virtuales, cumplidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, la unidad ejecutora debe establecer los lineamientos sobre los cuales se desarrollará la evaluación de aprendizajes. Este componente es el resultado de los planteamientos metodológicos, por tanto, debe existir una cohesión entre ambos componentes. Los docentes del programa deberán diseñar el sistema de evaluación del módulo a su cargo considerando estos aspectos.

Se deben describir qué se evaluará (trabajos, asistencia, discusiones y aportes en el foro, trabajo en equipo, otros), cómo se evaluará (instrumentos, por ej. resolución de problemas, aplicaciones, demostraciones, mapas conceptuales, etc.), quién evaluará (heteroevaluación/autoevaluación/coevaluación), cuándo lo hará (durante el proceso, al inicio, al final).

La valoración que se otorga en el proceso de evaluación tiene base en una escala de 1 a 100 puntos. La nota mínima de aprobación es igual a 71 puntos. Una nota inferior a 71 puntos, significa reprobación del módulo

En caso de reprobación de un módulo, se deberá cumplir con el desarrollo de una actividad remedial, misma que debe cumplirse, máximo en los siguientes ocho días hábiles de conocida la nota de reprobación. La nota de aprobación de la actividad remedial es igual a 71 puntos

9. Aspectos académico-administrativos

9.1. Selección y admisión

Para la admisión a programas de especialidad y subespecialidad, los postulantes deben presentar:

Postulantes nacionales

- a. Fotocopia del diploma académico y título profesional.
- b. *curriculum vitae*
- c. Cumplir con los requisitos específicos *de acuerdo a lo* estipulado en cada programa de posgrado

Postulantes extranjeros

Residentes en Bolivia

- a. Presentar documentos que acrediten la residencia legal en el país
- b. Los graduados en universidades e instituciones de educación superior del extranjero deberán presentar fotocopia legalizada del título revalidado

- c. *Curriculum Vitae*
- d. Cumplir con los requisitos específicos de acuerdo a lo estipulado en cada programa de Posgrado

Residentes en el extranjero

- a. Fotocopia a colores o fotocopia legalizada del diploma académico validado por la representación diplomática del Estado Plurinacional de Bolivia en el país de origen y la Cancillería en Bolivia
- b. *Curriculum Vitae*
- c. Cumplir con los requisitos específicos de acuerdo a lo estipulado en cada programa de Posgrado

9.2. Modalidad y requisitos para la certificación/graduación

El plan de estudios, deberá evidenciar la planificación y el abordaje transversal y temprano del proceso de elaboración del trabajo de grado, facilitando ámbitos/temas, tutores y espacios académicos en los módulos para el seguimiento y la retroalimentación. Todas estas medidas orientadas a la titulación de todos los participantes de la especialidad.

Se detallarán los aspectos necesarios que deberán cumplir los posgraduantes para la obtención del diploma académico, tales como: aprobar el plan de estudios, presentación y sustentación del trabajo de grado, entre otros. El trabajo de grado está dirigido a verificar el logro de las competencias definidas por el respectivo programa y puede adoptar una de las siguientes modalidades:

- a. Una monografía, entendida ésta como el producto de una investigación bibliográfica, destinada a establecer el estado del arte de un área de la ciencia y su dominio sobre la misma
- b. Una prueba de competencias coherente con el perfil del programa
- c. Un proyecto de intervención relacionado al programa

9.3. Recursos Humanos

Describir el equipo responsable del programa (Ej.: Director, Coordinador/a del programa, docentes, docentes expertos de los módulos, personal de apoyo administrativo y otros). Se debe tener el cuidado que los profesionales designados para cada uno de los roles a desempeñar, cumplan con lo establecido en el Reglamento de la EUPG (Art. 29). El responsable de la unidad proponente deberá verificar si los profesionales por asignar se encuentran habilitados en la Base de Datos de la EUPG para cada uno de los roles a desempeñar.

- **Coordinador**

La selección, designación y contratación del Coordinador del programa, al igual que las actividades que debe cumplir, están definidas en el Reglamento de Coordinadores (R.R. 485/14) y en el Contrato respectivo, de modo que no amerita en el documento académico, referirse el tema asignando funciones o atribuciones.

- **Infraestructura y equipamiento académico**

Especificar en qué ambientes se desarrollarán las actividades como: laboratorios, gabinetes de computación, etc.

Se mencionará si los ambientes son propios o si se procederá al alquiler de los mismos para su inclusión en el presupuesto del programa.

Asimismo, si se utilizará la infraestructura física y/o tecnológica de la EUPG (plataforma virtual, equipos informáticos, y otros).

- **Recursos financieros**

Es importante aclarar aquellos aspectos que deben ser considerados, de acuerdo a las características del programa y que no están suficientemente especificados en el detalle de las partidas presupuestarias, como ser:

- Costo total del curso para el estudiante.
- Costo total del curso para la unidad.

- Formas de pago y descuentos.
- Si es autofinanciado con las matrículas de los estudiantes o si recibe algún aporte de instituciones, convenios, programas, proyectos, fundaciones, etc.
- Establecer el costo del módulo por readmisión, teniendo el cuidado de aclarar que este puede ser mayor o igual que el costo del módulo que originalmente cursó el estudiante que solicite readmisión, pero en ningún caso inferior.

9.4. Evaluación de Programa

La evaluación académica permanente es una herramienta fundamental si se desea mejorar la calidad de cualquier programa educativo; posibilita examinar las acciones, los logros y las dificultades, que servirán de base para incorporar mejoras.

En ese marco, la EUPG plantea la evaluación de programas, como un proceso sistemático e integral, diseñado intencional y técnicamente, para obtener información rigurosa, valiosa, válida y fiable orientado a valorar la calidad y los logros obtenidos en el desarrollo de los programas de posgrado y con sus resultados, establecer una base para la toma de decisiones expresados en un plan de mejora, tanto del programa como del personal implicado.

La evaluación de programas que se aplica en la EUPG, sigue los lineamientos establecidos en la *Guía para Evaluar Programas de Posgrado*.

10. Cronograma de actividades

Se establecerá un cronograma con fechas de inicio y fin de cada actividad programada (módulos, prácticas, recesos, etc.). Un programa puede iniciar sus actividades académicas después de recibir el informe de conformidad emitido por la dirección de la EUPG.

Se deberá considerar el lapso de difusión del programa, proceso de selección y de admisión de estudiantes y periodo de elaboración

del trabajo de grado. Una vez concluido el programa, se preverá un plazo máximo de 2 años para la presentación y sustentación del trabajo de grado, para proceder con el cierre del programa y el kárdex académico de cada posgraduante.

Ejemplo:

ACTIVIDADES/MÓDULOS		FECHA			
		2015		2016	
		INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Difusión		16-feb	12-mar		
Inscripciones		12-mar	25-mar		
Inicio de actividades académicas		27-mar			
Módulo I	Introducción al Campus Virtual	27-mar	18-abr		
Módulo II	Enfoque Sistémico y Planificación	25-abr	20-may		
Módulo III	Taller de tesis I	25-may	15-jun		
Receso		12-dic			7-ene
Inicio de actividades académicas				07-ene	
Módulo IX	Planificación en educación superior			07-ene	03-feb
Módulo X:	Taller de Tesis II			10-feb	05-mar
Presentación y sustentación del Trabajo de Grado				5-mayo	30-ago
Conclusión y entrega de documentación				01-sep	15-sep

11. Aspectos normativos del programa

Deberá identificar las directrices o exigencias específicas del programa, los derechos y obligaciones académicas y administrativas que deberán considerarse para el buen desarrollo del mismo, tales como: asistencia, permanencia, cumplimiento de pagos de los estudiantes, la elaboración y presentación del trabajo de grado, etc. Estos aspectos normativos, deberán ser expresados en un compromiso de estudios, suscrito por el posgraduante y la unidad de posgrado en el marco del Reglamento de la Escuela Universitaria de Posgrado.

12. Presupuesto

El formato de presentación de la estructura del presupuesto deberá estar acorde la normativa de la EUPG. Todos los ítems detallados en el presupuesto deben estar en relación con las partidas presupuestarias aplicadas a la UMSS (ver Anexo).

B. MAESTRÍA

Tienen el objetivo de perfeccionar profesionales con competencias en un campo específico del saber, para desempeñarse con alto nivel profesional. Los programas de maestría tienen como mínimo 60 créditos, equivalentes a 2.400 horas de actividades académicas.

Ficha de identificación

Título del programa	Nombre del programa
Menciones	Si corresponde y fueron incluidas en la aprobación del programa
Versión	Se refiere al número de veces que se ejecuta el programa (primera, segunda, etc.).
Modalidad	Semipresencial. A distancia.
Nivel académico	Maestría
Inicio y conclusión	Precisar fechas de inicio y finalización del programa (día/mes/año)
Lugar de desarrollo	Se refiere al lugar o lugares donde se desarrollaran las actividades académicas
Costo:	Se refiere al costo del programa por estudiante (calculado en bolivianos)
Carga horaria	Carga horaria total
Créditos	Número total de créditos (un crédito es equivalente a 40 horas)
Coordinador/a	Nombre del coordinador responsable de la ejecución del programa designado por el Comité Académico de posgrado facultativo o centro universitario.
Resolución de Comité Académico de posgrado facultativo	Número de resolución y fecha. Se deberá adjuntar una copia de la resolución que aprueba el programa.
Cooperación internacional y convenios, si los hubiera	Adjuntar copia del convenio
Fecha	Corresponde a la fecha de presentación del proyecto

Nota: Esta ficha deberá ir luego de la carátula del proyecto del curso y no tiene numeración.

ÍNDICE

1. Antecedentes, incluye los resultados de la evaluación académica-administrativa de la anterior versión (si corresponde)
2. Propósito/s o finalidad del programa
3. Descripción del programa
4. Perfil profesional
5. Competencias
6. Estructura y organización curricular del curso
7. Metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje
8. Evaluación de aprendizajes
9. Aspectos académico-administrativos
10. Cronograma general de actividades
11. Aspectos normativos
12. Presupuesto

1. Antecedentes

En este punto se describen los eventos, hechos o sucesos que originaron la propuesta de un programa, así como la explicación del contexto en el cual nace el mismo. Algunos elementos que deben estar presentes:

- Programas similares (locales, nacionales y/o internacionales) que hayan abordado el tema y cuáles fueron los alcances.
- Los motivos y las razones que impulsan el desarrollo del programa y el por qué se ha diseñado el curso de la manera planteada, tomando en cuenta las necesidades y demandas sociales identificadas y describiendo los elementos que justifican la realización del mismo. Según Ander-Egg (1996), es importante que se consideren dos requisitos:

- a. Explicar la prioridad y urgencia del programa, indicando las necesidades y demandas sociales que pretende responder, considerando, entre otros, razones académicas, científicas, sociales, políticas, técnicas, etc.
 - b. Explicar el porqué del programa como propuesta, es adecuado o viable para responder esas necesidades y demandas sociales y quiénes van a ser los beneficiarios.
- Los problemas y necesidades que se intentan resolver o las demandas formativas en el campo disciplinar del programa.
 - A partir de la segunda versión de un programa, debe incluirse una síntesis de los resultados de la evaluación integral aplicada a la versión anterior y las modificaciones que estos resultados propiciaron.

2. Propósito/s

Son las intenciones educativas que, a través del programa, se proponen conseguir durante los procesos de enseñanza y aprendizaje y al finalizar los mismos. Deben ser formulados en términos del alcance real del programa

Es importante que los propósitos contemplen de manera explícita la formación integral que se desarrollará en el programa y que incluirá, además de lo profesional y técnico, la dimensión del desarrollo personal, los valores y actitudes, la responsabilidad social y el bien de la comunidad, incorporando elementos del modelo educativo del posgrado de la UMSS.

3. Descripción del programa

Es la presentación concreta y precisa del programa, contextualizándolo dentro de la Unidad de la que forma parte y enunciando sus características principales, tales como: módulos, contenidos (una descripción general y no un listado de ellos), duración, estructura general (cantidad de módulos), requisitos de certificación, si cuenta con cooperación nacional o internacional y/o convenios, entre otros.

4. Perfil profesional

Un perfil profesional se refiere al conjunto de competencias (capacidades cognitivas, afectivas, comunicacionales, actitudinales y de valores) que identifican la formación de una persona, no solo para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión⁵, sino también su formación personal y social, perfil que es construido como resultado de haber transitado por un determinado proceso o sistema de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, se deben cuidar ciertos aspectos (Arnaz, 1996):

En el perfil, no se describen todas las características que tendrá el egresado, sino solo aquellas que sean el producto de una transformación intencional que se espera lograr en una institución educativa, para satisfacer determinadas necesidades. De las características del egresado debe hacerse una descripción general, pero no ambigua. En el perfil no se entra en detalles, en lo particular, pero se tiene que ser claro y lo más preciso posible, de suerte que todos podamos entender cómo deberá ser el egresado. Entre las características más importantes que de él pueden incluirse en un perfil, están las siguientes:

- a. Las áreas de conocimiento en las cuales tiene un cierto dominio (Ej.: biología molecular, geología, didáctica, etc.).
- b. Lo que será capaz de hacer en ellas (Ej.: aplicar sus leyes).
- c. Los valores y actitudes que probablemente habrá asimilado (Ej.: ser promotor de cambios sociales).
- d. Las habilidades cognitivas, afectivas, comunicacionales y procedimentales que habrá desarrollado (Ej.: habilidad para manejar grupos operativos).

⁵ Adaptado de Arnaz (1996: 25) y de la Universitat de Valencia. <http://www.recursoseees.uji.es/fichas/fc12.pdf>. Última visita 12 de noviembre de 2010.

5. Competencias

Describe el desempeño profesional que se pretende desarrollar con el programa. La competencia integra en si misma los tres tipos de saberes: saber (datos, hechos, conceptos, principios y teorías), saber hacer (habilidades y destrezas) y saber ser (actitudes y valores).

En cada módulo se definirán elementos de competencia (desempeños más concretos) que permitirán el alcance de la competencia definida, por tanto, no se establecen competencias para cada módulo.

En el enfoque pedagógico asumido por la EUPG, las competencias consideran también como esencial la responsabilidad personal y social, la vinculación con el contexto al que responde y la idoneidad del desempeño.

Desde el enfoque de competencias adoptado por la UMSS en el nuevo modelo académico, la competencia se formula siguiendo la siguiente estructura:

<i>Desempeño</i>	<i>Objeto</i>	<i>Condición de referencia</i>	<i>Finalidad</i>
Refleja un desempeño profesional, redactado con un solo verbo en modo indicativo y en tercera persona singular.	Situación u objeto sobre los cuales recae la acción.	Expresa los parámetros o condiciones que aseguran la idoneidad de la acción. Es el referente para la evaluación.	Propósitos de la acción, indica el para qué de la actuación profesional.

6. Estructura y organización curricular

En este acápite se deberán considerar los siguientes aspectos:

6.1. Plan de estudios

Los programas de posgrado, se organizan bajo las siguientes modalidades de formación:

Semipresencial. Las actividades académicas, se desarrollan con presencia estudiantil en unas y sin presencia física de los estudiantes en otras. Incluye actividades en aula y entornos virtuales. El aprendizaje es logrado a través de actividades académicas que combinan adecuadamente actividades presenciales y no presenciales.

A Distancia. Es la modalidad en la que el desarrollo de actividades académicas, no requiere la presencia física del estudiante y se cumple con el apoyo de tecnologías de la información y comunicación. La educación a distancia tiene también las denominaciones de Educación Virtual, Educación o Formación *On-Line*, *E learning*, *B learning*, Enseñanza telemática y enseñanza mediada por sistemas informáticos.

6.2. Módulos

A partir de la implementación del sistema de facturación en la UMSS, todos los programas de posgrado tienen una estructura **modular**. Por tanto, no deben emplearse denominaciones como asignatura o materia.

Explicitar la forma en que fueron organizados los módulos, si estos incluyen o integran unidades temáticas.

6.3. Distribución de la carga horaria/asignación docente

La información requerida incluye: la carga horaria, distinguiendo horas presenciales teóricas (HPT), horas presenciales

prácticas (HPP), horas virtuales (HV) y horas no presenciales (HNP); número de créditos; fechas de inicio y conclusión (día/mes/año) y los docentes responsables del módulo, de acuerdo al siguiente formato.

Módulo	Docente						Créditos		
		HPT	HPP	HV	HNP	TH		Inicio	Fin
Total									

La maestría tendrá como mínimo 60 créditos, equivalentes a 2400 horas de actividades académicas. La distribución de la carga horaria de acuerdo a la modalidad del programa es la siguiente:

- **Semipresencial sin entorno virtual** debe cumplir al menos 560 horas presenciales, 360 horas de desarrollo del trabajo de grado y las restantes horas no presenciales.
- **Semipresencial con entorno virtual** debe cumplir con 600 horas distribuidas en horas presenciales y horas virtuales, 360 horas de desarrollo del trabajo de grado y 1440 horas no presenciales.
- **A distancia** debe cumplir al menos 600 horas virtuales, 360 horas de desarrollo de la tesis y las restantes horas no presenciales. En esta modalidad a distancia, la programación de las horas virtuales debe considerarse:
 - horas teóricas de trabajo virtual
 - horas de trabajo colaborativo
 - horas de investigación e interacción reflexiva
 - horas de trabajo independiente libre en línea
 - horas de evaluación

En cada módulo, la relación de la carga horaria presencial/virtual con la no presencial no debe ser mayor a 1-3. Es decir, a 20 horas presenciales/virtuales le corresponden 60 horas no presenciales. Esta relación puede ser menor pero en ningún caso mayor. Para definir el tiempo destinado a cada módulo debe considerarse la carga horaria total, de manera que el trabajo académico del estudiante esté planificado entre 4 y 8 horas de actividad por día.

6.4. Detalle de los módulos, su relación con las competencias y los contenidos mínimos

Competencia	Elemento de competencia	Contenidos mínimos
Emplea sistemas de información geográfica (SIG) para el modelado de ecosistemas forestales y la determinación del grado de vulnerabilidad y riesgos de los recursos del bosque, aplicando procedimientos para obtención, gestión, manipulación y análisis de datos espacialmente georeferenciados	Interpreta la información fotogramétrica y cartográfica del sector forestal, utilizando mapas cartográficos, fotografía aérea y herramientas de GPS (Sistema de Posicionamiento Global).	Introducción a fotogrametría y cartografía Lectura de mapas Uso de escalas Sistemas de proyecciones (sistemas de coordenadas geográficas – CGS) UTM (universal transversal mercator) Conceptos de datum: geoide, esferoide Arquitectura de sistemas de posicionamiento global Uso y manejo de GPS Trabajo de campo: toma de datos Procesamiento de información con aplicación de software de manejo GPS (GARMIN), GPS TrackMaker

Ref.: Tomado de la maestría en Sistemas de Información Geográfica para la Gestión Forestal Sostenible. Posgrado ESFOR

7. Metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje

La metodología es entendida como un conjunto de orientaciones que guían las formas de interacción, la propuesta de experiencias de aprendizaje y la utilización de medios para propiciar los procesos educativos y alcanzar las intenciones de aprendizaje y competencias definidas en el programa.

Implica también la traducción de los principios educativos generales asumidos en respuestas integrales a la situación particular de cada programa y para los propósitos definidos por el mismo. En este caso, la orientación metodológica corresponde al/los enfoque(s) educativo(s) y las concepciones de aprendizaje que fueron asumidos por la unidad proponente y la EUPG, enunciados a continuación:

- La educación entendida desde una perspectiva dialógica, colaborativa, de respeto a la diversidad, innovadora (en proceso de mejora continua), crítica y propositiva.
- El aprendizaje concebido desde el constructivismo -social, que considera el conocimiento como una construcción personal y social a partir de la experiencia previa y la participación activa, así como también a partir de la interacción entre los participantes.
- Los postulados del enfoque humanista rogeriano que propicia la recuperación del valor y la dignidad de todo ser humano, al contrario del humanismo etnocentrista que considera un ser humano dominador del universo.
- La integración permanente de los últimos avances de las neurociencias para la educación, como el aprendizaje compatible con el cerebro, implementado estrategias diversas.
- El pensamiento complejo, en contraposición a una concepción lineal y fragmentada de la realidad, como una propuesta de abordajes transdisciplinarios, a través de currícula y planes de estudio integrados, entretnejidos, en los que se incluya lo interdisciplinar, lo no académico (saberes), la condición humana, los sentires, los valores; propiciando la conexión entre las diferentes dimensiones de la vida: ser, pensar, conocer, sentir, hacer.

Es el espacio que describe cómo se transformarán las estructuras cognitivas, afectivas, comunicacionales y de valores de los estudiantes y por medio de qué estrategias, técnicas, actividades y medios se lo hará.

Se deben incluir estrategias (describiendo el “cómo...” y actividades que propicien⁶:

- El desarrollo personal, los valores y actitudes, así como la sensibilización hacia las problemáticas de la comunidad (por Ej. respeto al entorno, a la diversidad, la responsabilidad social, y otros) de manera explícita. Para ello se puede utilizar dinámicas de grupo, dramatizaciones, videos, grupos reflexivos, análisis de casos reales.
- Los contenidos disciplinares y el fortalecimiento y/o estimulación de las habilidades de pensamiento: análisis, reflexión, resolución de problemas, pensamiento crítico y creativo, etc., utilizando grupos de discusión y conclusiones, tareas investigativas, mapas conceptuales y mentales, guías de preguntas reflexivas, de análisis y de síntesis, elaboración de propuestas.
- La aplicación de actividades variadas que respondan a los distintos estilos de aprendizaje de los participantes: teóricos, prácticos, reflexivos, divergentes, asimiladores, adaptadores y convergentes. Por ej. investigar un tema y elaboración de una propuesta práctica innovadora.
- La utilización del aprendizaje compatible con el cerebro como las actividades afectivas, lúdicas, placenteras, metacognitivas de autorreflexión y autorregulación de los procesos de aprendizaje con la aplicación de estrategias multivariadas y pluridimensionales.
- Deben elegirse estrategias y actividades que incorporen la experiencia profesional de los participantes, de manera que se trabaje en la construcción de conocimientos, habilidades y procedimientos que respondan a situaciones reales. Por Ej. aprendizaje basado en la práctica, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, la simulación.

⁶ Es importante señalar que la descripción de las diversas estrategias tiene el objetivo de mostrar la amplia gama de posibles actividades a utilizar, sin que esto signifique que se apliquen todas, pues en muchos casos una estrategia bien elegida incluye varios de los componentes del enfoque educativo (desarrollo personal, actitudes, valores, conocimientos, habilidades). El diseñador/docente elegirá la adecuada para la situación educativa concreta.

Por otro lado, se debe considerar también que los programas de formación posgradual están dirigidos a profesionales, por lo cual se incluirán los principios de la educación de adultos como la motivación intrínseca, la responsabilidad, la experiencia lograda en el campo laboral.

Es importante señalar cómo va a realizarse el asesoramiento académico a los participantes, cuál va a ser el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (trabajo tutorial a través de la plataforma, actividades no presenciales, roles docentes, tutores, coordinadores y/o expertos), cómo será el acompañamiento, y otros.

8. Evaluación de aprendizajes

La evaluación de aprendizajes, va más allá de la medición y calificación; responde al enfoque educativo adoptado por el Modelo Académico de Posgrado y está normado por el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Es un componente relevante de todos los procesos educativos; se aplica en todas las actividades aprendizaje y está integrada en estrategias de aprendizaje utilizadas en el aula y fuera de ella.

Se refiere a la evaluación de los estudiantes durante el proceso educativo. La nota es resultado de la evaluación de las actividades presenciales, no presenciales y virtuales, cumplidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, la unidad ejecutora debe establecer los lineamientos sobre los cuales se desarrollará la evaluación de aprendizajes. Este componente es el resultado de los planteamientos metodológicos, por tanto, debe existir una cohesión entre ambos componentes. Los docentes del programa deberán diseñar el sistema de evaluación del módulo a su cargo considerando estos aspectos.

Se deben describir qué se evaluará (trabajos, asistencia, discusiones y aportes en el foro, trabajo en equipo, otros), cómo se evaluará (instrumentos, por ej. resolución de problemas, aplicaciones, demostraciones, mapas conceptuales, etc.), quién evaluará (heteroevaluación/autoevaluación/coevaluación), cuándo lo hará (durante el proceso, al inicio, al final).

La valoración que se otorga en el proceso de evaluación tiene base en una escala de 1 a 100 puntos. La nota mínima de aprobación es igual a 71 puntos. Una nota inferior a 71 puntos, significa reprobación del módulo

En caso de reprobación de un módulo, se deberá cumplir con el desarrollo de una actividad remedial, misma que debe cumplirse, máximo en los siguientes ocho días hábiles de conocida la nota de reprobación. La nota de aprobación de la actividad remedial es igual a 71 puntos.

9. Aspectos académico–administrativos

9.1. Selección y admisión

Para la admisión a programas de Maestría, los postulantes deben presentar:

Postulantes nacionales

- a.** Fotocopia del diploma académico y título profesional.
- b.** *Curriculum vitae*
- c.** Cumplir con los requisitos específicos *de acuerdo a lo* estipulado en cada programa de Posgrado

Postulantes extranjeros

Residentes en Bolivia

- a.** Presentar documentos que acrediten la residencia legal en el país
- b.** Los graduados en universidades e instituciones de educación superior del extranjero deberán presentar fotocopia legalizada del título revalidado
- c.** *Curriculum vitae*
- d.** Cumplir con los requisitos específicos de acuerdo a lo estipulado en cada programa de Posgrado

Residentes en el extranjero

- a. Fotocopia a colores o fotocopia legalizada del diploma académico validado por la representación diplomática del Estado Plurinacional de Bolivia en el país de origen y la Cancillería en Bolivia
- b. *Curriculum vitae*
- c. Cumplir con los requisitos específicos de acuerdo a lo estipulado en cada programa de Posgrado

9.2. Modalidad y requisitos para la graduación

El plan de estudios, deberá evidenciar la planificación y el abordaje transversal y temprano del proceso de elaboración del trabajo de grado, facilitando ámbitos/temas, tutores, espacios académicos en los módulos para el seguimiento y la retroalimentación. Todas estas medidas orientadas a la titulación de todos los participantes de la maestría.

Se detallará los aspectos necesarios que deberán cumplir los posgraduantes para la obtención del diploma académico, tales como: aprobar el plan de estudios, presentación y sustentación del trabajo de grado, entre otros. El trabajo de grado está dirigido a verificar el logro de las competencias definidas por el respectivo programa y puede adoptar una de las siguientes modalidades

- a. Tesis
- b. Proyecto de grado
- c. Proyecto de intervención en algún área relacionada al programa
- d. Informe de simulación de negocios

El grado académico obtenido en este tipo de maestría es de Magíster (Mgr.).

9.3. Recursos

- **Humanos**

Describir el equipo responsable del programa (Ej.: director, coordinador del programa, docentes, docentes expertos de los

módulos, tutores, personal de apoyo administrativo y otros). Se debe tener el cuidado que los profesionales designados para cada uno de los roles a desempeñar, cumplan con lo establecido en el Reglamento de la EUPG (Art. 29).

El responsable de la unidad proponente deberá verificar si los profesionales por asignar se encuentran habilitados o no en la base de datos de la EUPG para cada uno de los roles a desempeñar.

- **Coordinador**

La selección, designación y contratación del Coordinador del programa, al igual que las actividades que debe cumplir, están definidas en el Reglamento de Coordinadores (R.R. 485/14) y en el Contrato respectivo, de modo que no amerita en el documento académico, referirse el tema asignando funciones o atribuciones.

- **Infraestructura y equipamiento académico**

Especificar los ambientes donde se desarrollarán las actividades como: laboratorios, gabinetes de computación, etc.

Se mencionará si los ambientes son propios o si se procederá al alquiler de los mismos para su inclusión en el presupuesto del programa.

Asimismo, si se utilizará la infraestructura física y/o tecnológica de la EUPG (plataforma virtual, equipos informáticos, y otros).

- **Recursos financieros**

Es importante aclarar aquellos aspectos que deben ser considerados, de acuerdo a las características del programa y que no están suficientemente especificados en el detalle de las partidas presupuestarias, como ser:

- a. Costo total del curso para el estudiante
- b. Costo total del curso para la unidad
- c. Formas de pago y descuentos
- d. Si es autofinanciado con las matrículas de los estudiantes o

si recibe algún aporte de instituciones, convenios, programas, proyectos, fundaciones, etc.

- e. Establecer el costo del módulo por readmisión, teniendo el cuidado de aclarar que este puede ser mayor o igual que el costo del módulo que originalmente curso el estudiante que solicite readmisión, pero en ningún caso inferior

9.4. Evaluación de programa

La evaluación académica permanente es una herramienta fundamental si se desea mejorar la calidad de cualquier programa educativo; posibilita examinar las acciones, los logros y las dificultades, que servirán de base para incorporar mejoras.

En ese marco, la EUPG plantea la evaluación de programas, como un proceso sistemático e integral, diseñado intencional y técnicamente, para obtener información rigurosa, valiosa, válida y fiable orientado a valorar la calidad y los logros obtenidos en el desarrollo de los programas de posgrado y con sus resultados, establecer una base para la toma de decisiones expresados en un plan de mejora, tanto del programa como del personal implicado.

La evaluación de programas que se aplica en la EUPG, sigue los lineamientos establecidos en la *Guía para Evaluar Programas de Posgrado*.

10. Cronograma de actividades

Se establecerá un cronograma con fechas de inicio y fin de cada actividad programada (módulos, prácticas, recesos, etc.). Un programa puede iniciar sus actividades académicas después de recibir el informe de conformidad emitido por la dirección de la EUPG.

Se deberá considerar el lapso de difusión del programa, proceso de selección y de admisión de estudiantes y periodo de elaboración

del trabajo de grado. Una vez concluido el programa, se preverá un plazo máximo de 3 años para la presentación y sustentación del trabajo de grado, para proceder con el cierre del programa y el kárdex académico de cada posgraduante.

Cualquier variación del mismo, una vez que el programa se encuentre aprobado por las instancias pertinentes, se hará conocer a la dirección de la EUPG para realizar las modificaciones pertinentes en el Sistema OMEGA

Ejemplo:

ACTIVIDADES/MÓDULOS		FECHA			
		2015		2016	
		INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Difusión		15-feb	02-mar		
Inscripciones		02-mar	12-mar		
Inicio de actividades académicas		12-mar			
Módulo I	Introducción al Campus Virtual	12-mar	08-abr		
Módulo II	Enfoque Sistémico y Planificación	16-abr	13-may		
Módulo III	Taller de tesis I				
Receso		12-dic			6-ene
Inicio de actividades académicas				07-ene	
Módulo IX	Planificación en educación superior			07-ene	03-feb
Módulo X	Taller de tesis II			21-abr	05-may
Presentación y sustentación del Trabajo de Grado				12-ago	12-dic
Conclusión y entrega de documentación					

Aspectos normativos

Deberá identificar las directrices o exigencias específicas del programa, los derechos y obligaciones académicas y administrativas que deberán considerarse para el buen desarrollo del mismo, tales como: asistencia, permanencia, cumplimiento de pagos de los estudiantes, la elaboración y presentación del trabajo de grado, etc. Estos aspectos normativos, deberán ser expresados en un compromiso de estudios, suscrito por el posgraduante y la unidad de posgrado en el marco del Reglamento de la Escuela Universitaria de Posgrado.

11. Presupuesto

El formato de presentación de la estructura del presupuesto deberá estar acorde la normativa de la EUPG. Todos los ítems detallados en el presupuesto deben estar en relación con las partidas presupuestarias aplicadas a la UMSS (ver Anexo).

C. MAESTRÍA CIENTÍFICA

Los programas de maestría científica tienen el propósito de lograr:

- Capacitación sistemática y rigurosa en métodos, técnicas y procedimientos de investigación científica
- Organización y control del proceso de generación de conocimientos en áreas de la ciencia y la tecnología.
- Elaboración de una investigación concreta de alto nivel científico

Ficha de identificación

Título del programa	Nombre del programa
Menciones	Si corresponde y fueron incluidas en la aprobación del programa
Versión	Se refiere al número de veces que se ejecuta el programa (primera, segunda)
Modalidad	Semipresencial
Nivel académico	Maestría científica
Inicio y conclusión	Precisar fechas de inicio y finalización del programa (día/mes/año)
Lugar de desarrollo	Se refiere al lugar o lugares donde se desarrollaran las actividades académicas
Costo:	Se refiere al costo del programa por estudiante (calculado en Bs.)
Carga horaria	Carga horaria total
Créditos	Número total de créditos (un crédito es equivalente a 40 horas)
Coordinador/a	Nombre del coordinador responsable de la ejecución del programa designado por el Comité Académico de posgrado facultativo o centro universitario
Resolución de Comité Académico de posgrado facultativo	Número de resolución y fecha. Se deberá adjuntar una copia de la resolución que aprueba el programa
Cooperación Internacional y convenios, si los hubiera	Adjuntar copia del convenio o acuerdos entre centros de investigación y unidades de posgrado
Fecha	Corresponde a la fecha de presentación del proyecto

Nota: Esta ficha deberá ir luego de la carátula del proyecto del curso y no tiene numeración.

ÍNDICE

1. Antecedentes, incluye los resultados de la evaluación académica-administrativa de la anterior versión (si corresponde)
2. Propósito/s o finalidad del programa
3. Descripción del programa
4. Perfil profesional
5. Competencias
6. Estructura y organización curricular del curso
7. Metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje
8. Evaluación de aprendizajes
9. Aspectos académico-administrativos
10. Cronograma general de actividades
11. Aspectos normativos
12. Presupuesto

1. Antecedentes

En este punto se describen los eventos, hechos o sucesos que originaron la propuesta de un programa, así como la explicación del contexto en el cual nace el mismo. Algunos elementos que deben estar presentes:

- Programas similares (locales, nacionales y/o internacionales) que hayan abordado el tema y cuáles fueron los alcances.
- Los motivos y las razones que impulsan el desarrollo del programa y el por qué se ha diseñado el curso de la manera planteada, tomando en cuenta las necesidades y demandas sociales identificadas y describiendo los elementos que justifican la realización del mismo. Según Ander-Egg (1996), es

importante que se consideren dos requisitos:

- Explicar la prioridad y urgencia del programa, indicando las necesidades y demandas sociales que pretende responder, considerando, entre otros, razones académicas, científicas, sociales, políticas, técnicas, etc.
 - Explicar el porqué del programa como propuesta, es adecuado o viable para responder esas necesidades y demandas sociales y quiénes van a ser los beneficiarios.
- Los problemas y necesidades que se intentan resolver o las demandas formativas en el campo disciplinar del programa.
 - A partir de la segunda versión de un programa, debe incluirse una síntesis de los resultados de la evaluación integral aplicada a la versión anterior y las modificaciones que estos resultados propiciaron.

2. Propósito/s

El programa de una maestría científica, debe plantear propósitos dirigidos a la formación sistemática y rigurosa de métodos, técnicas y procedimientos de investigación científica; al proceso de generación de conocimientos en áreas de la ciencia y la tecnología; así como el desarrollo de investigaciones de alto nivel científico.

Desde el punto de vista de su elaboración, los propósitos expresan las intenciones educativas que, a través del programa, se proponen conseguir durante los procesos de enseñanza y aprendizaje y al finalizar los mismos. Deben ser formulados en términos del alcance real del programa.

Es importante que los propósitos contemplen de manera explícita la formación integral que se desarrollará en el programa y que incluirá, además de lo profesional y técnico, la dimensión del desarrollo personal, los valores y actitudes, la responsabilidad social y el bien de la comunidad, incorporando elementos del modelo educativo del posgrado de la UMSS.

3. Descripción del programa

La maestría científica se caracteriza por que está orientada a la producción de conocimientos y tecnología y al desarrollo de la investigación científica, como uno de sus fundamentos de formación, en un área de la ciencia. Por consiguiente en la presentación concreta del programa, se debe precisar esa orientación contextualizándola dentro de la Unidad de la que forma parte y enunciando sus características principales, tales como: módulos, contenidos (una descripción general y no un listado de ellos), duración, estructura general (cantidad de módulos), requisitos de certificación, si cuenta con cooperación nacional o internacional y/o convenios, entre otros.

Es altamente recomendable que las actividades de investigación y las tesis de cada uno de los posgraduantes, se realice en un Centro de Investigación facultativo o universitario, preferentemente en el marco de las líneas de investigación establecidas en el centro. Para este efecto, debe existir un acuerdo entre la Unidad de Posgrado y el Centro de Investigación. Así también, las actividades de investigación y las tesis pueden llevarse a cabo en un Centro de Investigación de una universidad extranjera, en el marco de un convenio interuniversitario. En última instancia, la unidad de Posgrado, si reúne las condiciones, podrá incorporar las actividades de investigación de los posgraduantes en su interior. Las actividades de investigación deben considerarse como un módulo del programa, debiendo tener un contenido específico según la pertinencia del programa y basado en los objetivos de la investigación – tesis del posgraduante, incluso de manera personalizada.

4. Perfil profesional

Un perfil profesional se refiere al conjunto de competencias (capacidades cognitivas, afectivas, comunicacionales, actitudinales y de valores) que identifican la formación de una persona, no solo para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión⁷, sino también su formación personal y social, perfil que es construido como resultado de haber transitado por un determinado proceso o sistema de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, se deben cuidar ciertos aspectos (Arnaz, 1996):

⁷ Adaptado de Arnaz (1996: 25) y de la Universitat de Valencia. <http://www.recursoseees.uji.es/fichas/fc12.pdf>. Última visita 12 de noviembre de 2010.

En el perfil, no se describen todas las características que tendrá el egresado, sino sólo aquellas que sean el producto de una transformación intencional que se espera lograr en una institución educativa, para satisfacer determinadas necesidades. De las características del egresado debe hacerse una descripción general, pero no ambigua. En el perfil no se entra en detalles, en lo particular, pero se tiene que ser claro y lo más preciso posible, de suerte que todos podamos entender cómo deberá ser el egresado. Entre las características más importantes que de él pueden incluirse en un perfil, están las siguientes:

- a. Las áreas de conocimiento en las cuales tiene un cierto dominio (Ej.: biología molecular, geología, didáctica, etc.).
- b. Lo que será capaz de hacer en ellas (Ej.: aplicar sus leyes).
- c. Los valores y actitudes que probablemente habrá asimilado (Ej.: ser promotor de cambios sociales).
- d. Las habilidades cognitivas, afectivas, comunicacionales y procedimentales que habrá desarrollado (Ej.: habilidad para manejar grupos operativos).

5. Competencias

Describe el desempeño profesional que se pretende desarrollar con el programa. La competencia integra en si misma los tres tipos de saberes: saber (datos, hechos, conceptos, principios y teorías), saber hacer (habilidades y destrezas) y saber ser (actitudes y valores).

En cada módulo se definirán elementos de competencia (desempeños mas concretos) que permitirán el alcance de la competencia definida, por tanto, no se establecen competencias para cada módulo.

En el enfoque pedagógico asumido por la EUPG, las competencias consideran también como esencial la responsabilidad personal y social, la vinculación con el contexto al que responde y la idoneidad del desempeño.

Desde el enfoque de competencias adoptado por la UMSS en el nuevo modelo académico, la competencia se formula siguiendo la siguiente estructura:

Observación	Objeto	Cualificar de referencia	Finalidad
Refleja un desempeño profesional, redactado con un solo verbo en modo indicativo y en tercera persona singular.	Situación u objeto sobre los cuales recae la acción.	Expresa los parámetros o condiciones que aseguran la idoneidad de la acción. Es el referente para la evaluación.	Propósitos de la acción, indica el para qué de la actuación profesional.

6. Estructura y organización curricular

En este acápite se deberán considerar los siguientes aspectos:

6.1. Plan de estudios

Los programas de posgrado, se organizan bajo las siguientes modalidades de formación:

Semipresencial. Las actividades académicas, se desarrollan con presencia estudiantil en unas y sin presencia física de los estudiantes en otras. Incluye actividades en aula y entornos virtuales. El aprendizaje es logrado a través de actividades académicas que combinan adecuadamente actividades presenciales y no presenciales.

6.2. Módulos

A partir de la implementación del sistema de facturación en la UMSS, todos los programas de posgrado tienen una estructura **modular**. Por tanto, no deben emplearse denominaciones como asignatura o materia.

Explicitar la forma en que fueron organizados los módulos, si estos incluyen o integran unidades temáticas.

6.3. Distribución de la carga horaria/asignación docente

La información requerida incluye: la carga horaria, distinguiendo horas presenciales teóricas (HPT), horas presenciales prácticas (HPP), horas virtuales (HV) y horas no presenciales (HNP); número de créditos; fechas de inicio y conclusión (día/mes/año) y los docentes responsables del módulo, de acuerdo al siguiente formato:

Módulo	Docente						Créditos		
		HPT	HPP	HV	HNP	TH		Inicio	Fin
Total									

La maestría científica tendrá como mínimo 60 créditos, equivalentes a 2400 horas de actividades académicas, principalmente de investigación, distribuidas de la siguiente manera:

- Módulos equivalentes a 1200 horas académicas (30 créditos), distribuidas en 300 horas presenciales y 900 horas no presenciales
- Actividades de investigación equivalentes a 640 horas (16 créditos)
- Tesis de Grado igual a 560 horas (14 créditos)

En cada módulo, la relación de la carga horaria presencial/virtual con la no presencial no debe ser mayor a 1-3. Es decir, a 20 horas presenciales/virtuales le corresponden 60 horas no presenciales. Esta relación puede ser menor pero en ningún caso mayor. Esta relación puede ser menor, pero en ningún caso mayor. Para definir el tiempo destinado a cada módulo debe considerarse la carga horaria total, de manera que el trabajo académico del estudiante esté planificado entre 4 y 8 horas de actividad por día.

7. Metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje

La metodología es entendida como un conjunto de orientaciones que guían las formas de interacción, la propuesta de experiencias de aprendizaje y la utilización de medios para propiciar los procesos educativos y alcanzar las intenciones de aprendizaje y competencias definidas en el programa.

Implica también la traducción de los principios educativos generales asumidos en respuestas integrales a la situación particular de cada programa y para los propósitos definidos por el mismo. En este caso, la orientación metodológica corresponde al/los enfoque(s) educativo(s) y las concepciones de aprendizaje que fueron asumidos por la unidad proponente y la EUPG, enunciados a continuación:

- La educación entendida desde una perspectiva dialógica, colaborativa, de respeto a la diversidad, innovadora (en proceso de mejora continua), crítica y propositiva.
- El aprendizaje concebido desde el constructivismo-social, que considera el conocimiento como una construcción personal y social a partir de la experiencia previa y la participación activa, así como también a partir de la interacción entre los participantes.
- Los postulados del enfoque humanista rogeriano que propicia la recuperación del valor y la dignidad de todo ser humano, al contrario del humanismo etnocentrista que considera un ser humano dominador del universo.
- La integración permanente de los últimos avances de las neurociencias para la educación, como el aprendizaje compatible con el cerebro, implementado estrategias diversas.
- El pensamiento complejo, en contraposición a una concepción lineal y fragmentada de la realidad, como una propuesta de abordajes transdisciplinarios, a través de currícula y planes de estudio integrados, entretejidos, en los que se incluya lo interdisciplinar, lo no académico (saberes), la condición humana, los sentires, los valores; propiciando la conexión entre las diferentes dimensiones de la vida: ser, pensar, conocer, sentir, hacer.

Es el espacio que describe cómo se transformarán las estructuras cognitivas, afectivas, comunicacionales y de valores de los estudiantes y por medio de qué estrategias, técnicas, actividades y medios se lo hará.

Se deben incluir estrategias (describiendo el “cómo...”) y actividades que propicien⁸:

- El desarrollo personal, los valores y actitudes, así como la sensibilización hacia las problemáticas de la comunidad (por Ej. respeto al entorno, a la diversidad, la responsabilidad social, y otros) de manera explícita. Para ello se puede utilizar dinámicas de grupo, dramatizaciones, videos, grupos reflexivos, análisis de casos reales.
- Los contenidos disciplinares y el fortalecimiento y/o estimulación de las habilidades de pensamiento: análisis, reflexión, resolución de problemas, pensamiento crítico y creativo, etc., utilizando grupos de discusión y conclusiones, tareas investigativas, mapas conceptuales y mentales, guías de preguntas reflexivas, de análisis y de síntesis, elaboración de propuestas.
- La aplicación de actividades variadas que respondan a los distintos estilos de aprendizaje de los participantes: teóricos, prácticos, reflexivos, divergentes, asimiladores, adaptadores y convergentes. Por ej. investigar un tema y elaboración de una propuesta práctica innovadora.
- La utilización del aprendizaje compatible con el cerebro como las actividades afectivas, lúdicas, placenteras, metacognitivas de autorreflexión y autorregulación de los procesos de aprendizaje con la aplicación de estrategias multivariadas y pluridimensionales.
- Deben elegirse estrategias y actividades que incorporen la experiencia profesional de los participantes, de manera que se trabaje en la construcción de conocimientos, habilidades

⁸ Es importante señalar que la descripción de las diversas estrategias tiene el objetivo de mostrar la amplia gama de posibles actividades a utilizar, sin que esto signifique que se apliquen todas, pues en muchos casos una estrategia bien elegida incluye varios de los componentes del enfoque educativo (desarrollo personal, actitudes, valores, conocimientos, habilidades). El diseñador/docente elegirá la adecuada para la situación educativa concreta.

y procedimientos que respondan a situaciones reales. Por Ej. aprendizaje basado en la práctica, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, la simulación.

Por otro lado, se debe considerar también que los programas de formación posgradual están dirigidos a profesionales, por lo cual se incluirán los principios de la educación de adultos como la motivación intrínseca, la responsabilidad, la experiencia lograda en el campo laboral.

Es importante señalar cómo va a realizarse el asesoramiento académico a los participantes, cuál va a ser el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (trabajo tutorial a través de la plataforma, actividades no presenciales, roles docentes, tutores, coordinadores y/o expertos), cómo será el acompañamiento, y otros.

8. Evaluación de aprendizajes

La evaluación de aprendizajes, va más allá de la medición y calificación; responde al enfoque educativo adoptado por el Modelo Académico de Posgrado y está normado por el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Es un componente relevante de todos los procesos educativos; se aplica en todas las actividades aprendizaje y está integrada en estrategias de aprendizaje utilizadas en el aula y fuera de ella.

Se refiere a la evaluación de los estudiantes durante el proceso educativo. La nota es resultado de la evaluación de las actividades presenciales, no presenciales y virtuales, cumplidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, la unidad ejecutora debe establecer los lineamientos sobre los cuales se desarrollará la evaluación de aprendizajes. Este componente es el resultado de los planteamientos metodológicos, por tanto, debe existir una cohesión entre ambos componentes. Los docentes del programa deberán diseñar el sistema de evaluación del módulo a su cargo considerando estos aspectos.

Se deben describir qué se evaluará (trabajos, asistencia, discusiones y aportes en el foro, trabajo en equipo, otros), cómo se evaluará (instrumentos, por ej. resolución de problemas, aplicaciones, demostraciones, mapas conceptuales, etc.), quién evaluará (heteroevaluación/autoevaluación/coevaluación), cuándo lo hará (durante el proceso, al inicio, al final).

Las actividades de investigación deben ser evaluadas a la finalización. La planilla de notas debe estar complementada por un formulario (Ref. pag. 83) con información individual por cada posgraduante. El docente responsable de las actividades de investigación será el Director del centro de investigación.

La valoración que se otorga en el proceso de evaluación tiene base en una escala de 1 a 100 puntos. La nota mínima de aprobación es igual a 71 puntos. Una nota inferior a 71 puntos, significa reprobación del módulo

En caso de reprobación de un módulo, se deberá cumplir con el desarrollo de una actividad remedial, misma que debe cumplirse, máximo en los siguientes ocho días hábiles de conocida la nota de reprobación. La nota de aprobación de la actividad remedial es igual a 71 puntos.

Los casos de reprobación de las actividades de investigación que se llevan a cabo en Centros de Investigación o Unidades de Posgrado deben acreditar documentación de respaldo en caso de reprobación del posgraduante (informes, presentaciones).

9. Aspectos académico–administrativos

9.1. Selección y admisión

Para la admisión a programas de Maestrías científicas, los postulantes deben presentar:

Postulantes nacionales

- a.** Fotocopia del diploma académico y título profesional.
- b.** *curriculum vitae*
- c.** Cumplir con los requisitos específicos *de acuerdo a lo* estipulado en cada programa de Posgrado

Postulantes extranjeros

Residentes en Bolivia

- a. Presentar documentos que acrediten la residencia legal en el país
- b. Los graduados en universidades e instituciones de educación superior del extranjero deberán presentar fotocopia legalizada del título revalidado
- c. *Curriculum vitae*
- d. Cumplir con los requisitos específicos de acuerdo a lo estipulado en cada programa de Posgrado

Residentes en el extranjero

- a. Fotocopia a colores o fotocopia legalizada del diploma académico validado por la representación diplomática del Estado Plurinacional de Bolivia en el país de origen y la Cancillería en Bolivia
- b. *Curriculum vitae*
- c. Cumplir con los requisitos específicos de acuerdo a lo estipulado en cada programa de Posgrado

9.2. Modalidad y requisitos para la graduación

El plan de estudios, deberá evidenciar la planificación y el abordaje transversal y temprano del proceso de elaboración del trabajo de grado, facilitando ámbitos/temas, tutores, espacios académicos en los módulos para el seguimiento, etc. Todas estas medidas orientadas a la titulación de todos los participantes de la maestría.

Para la obtención del grado académico obtenido en este tipo de maestría, se requiere aprobar todos los módulos del plan de estudios, así como el trabajo de grado que consiste en el desarrollo de una investigación científica, tesis de Grado, la cual debe ser un trabajo original e inédito del posgraduante, entendiendo esta como la única modalidad de titulación.

El grado académico obtenido es de *Magister Scientiarum* (MSc.).



9.3. Recursos

- **Humanos**

Describir el equipo responsable del programa, director, coordinador del programa, docentes, docentes expertos de los módulos, tutores, personal de apoyo administrativo y otros.

El responsable de la unidad proponente deberá verificar si los profesionales por asignar se encuentran habilitados o no en la base de datos de la EUPG para cada uno de los roles a desempeñar.

- **Coordinador**

La selección, designación y contratación del coordinador del programa, al igual que las actividades que debe cumplir, están definidas en el Reglamento de Coordinadores (R.R. 485/14) y en el contrato respectivo, de modo que no amerita en el documento académico, referirse el tema asignando funciones o atribuciones

- **Infraestructura y equipamiento académico**

Especificar los ambientes donde se desarrollarán las actividades como: laboratorios, gabinetes de computación, etc.

Se mencionará si los ambientes son propios o si se procederá al alquiler de los mismos para su inclusión en el presupuesto del programa.

Asimismo, si se utilizará la infraestructura física y/o tecnológica de la EUPG (plataforma virtual, equipos informáticos y otros).

- **Recursos financieros**

Es importante aclarar aquellos aspectos que deben ser considerados, de acuerdo a las características del programa y que no están suficientemente especificados en el detalle de las partidas presupuestarias, como ser:

- a. Costo total del curso para el estudiante.
- b. Costo total del curso para la unidad.
- c. Formas de pago y descuentos.
- d. Si es autofinanciado con las matrículas de los estudiantes o si recibe algún aporte de instituciones, convenios, programas, proyectos, fundaciones, etc.
- e. Establecer el costo del módulo por readmisión, teniendo el cuidado de aclarar que este puede ser mayor o igual que el costo del módulo que originalmente curso el estudiante que solicite readmisión, pero en ningún caso inferior.

9.4. Evaluación de programa

La evaluación académica permanente es una herramienta fundamental si se desea mejorar la calidad de cualquier programa educativo; posibilita examinar las acciones, los logros y las dificultades, que servirán de base para incorporar mejoras.

En ese marco, la EUPG plantea la evaluación de programas, como un proceso sistemático e integral, diseñado intencional y técnicamente, para obtener información rigurosa, valiosa, válida y fiable orientado a valorar la calidad y los logros obtenidos en el desarrollo de los programas de posgrado y con sus resultados, establecer una base para la toma de decisiones expresados en un plan de mejora, tanto del programa como del personal implicado.

La evaluación de programas que se aplica en la EUPG, sigue los lineamientos establecidos en la *Guía Para Evaluar Programas de Posgrado*.

10. Cronograma de actividades

Se establecerá un cronograma con fechas de inicio y fin de cada actividad programada (módulos, prácticas, recesos, etc.). Un programa puede iniciar sus actividades académicas después de recibir el informe de conformidad emitido por la dirección de la EUPG.

Se deberá considerar el lapso de difusión del programa, proceso de selección y de admisión de estudiantes y periodo de elaboración del trabajo de grado. Una vez concluido el programa, se preverá un plazo máximo de 3 años para la presentación y sustentación del trabajo de grado, para proceder con el cierre del programa y el kárdex académico de cada posgraduante.

Cualquier variación del mismo, una vez que el programa se encuentre aprobado por las instancias pertinentes, se hará conocer a la dirección de la EUPG para realizar las modificaciones pertinentes en el sistema OMEGA.

Ejemplo:

ACTIVIDADES/MÓDULOS		FECHA			
		2015		2016	
		INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
Difusión		15-feb	12-mar		
Selección y admisión		15-feb	02-mar		
Publicación de resultados		02-mar			
Inscripciones		02-mar	12-mar		
Inicio de actividades académicas		12-mar			
Módulo I	Introducción al Campus Virtual	12-mar	08-abr		
Módulo II	Enfoque Sistémico y Planificación	16-abr	13-may		
Presentación primer avance de Tesis		9-dic	10-dic		
Receso		17-dic		07-ene	
Inicio de actividades académicas				07-ene	
Módulo IX	Planificación en educación superior			07-ene	03-feb
Módulo XI	Taller de tesis II			21-abr	05-may
Presentación y sustentación del Trabajo de Grado					
Conclusión y entrega de documentación					

11. Aspectos normativos del programa

Deberá identificar las directrices o exigencias específicas del programa, los derechos y obligaciones académicas y administrativas que deberán considerarse para el buen desarrollo del mismo, tales como: asistencia, permanencia, cumplimiento de pagos de los estudiantes, la elaboración y presentación del trabajo de grado, etc. Estos aspectos normativos, deberán ser expresados en un compromiso de estudios, suscrito por el posgraduante y la unidad de posgrado en el marco del Reglamento de la Escuela Universitaria de Posgrado.

12. Presupuesto

El formato de presentación de la estructura del presupuesto deberá estar acorde a la normativa de la EUPG. Todos los ítems detallados en el presupuesto deben estar en relación con las partidas presupuestarias aplicadas a la UMSS (ver Anexo).

MAESTRÍA CIENTÍFICA

Formulario de informe de actividades de investigación

INFORMACION GENERAL	
Unidad de Posgrado	
Nombre del posgraduante	
Denominación de la Maestría Científica	
Fechas de inicio y conclusión del programa (día/mes/año)	
Centro de Investigación o Unidad de Posgrado donde realizó la pasantía	
Director de Centro o Unidad	
Periodo de pasantía	
Horas cumplidas	
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	
Actividades de investigación planificadas (describa brevemente)	
Cronograma de las actividades de investigación	
Cumplimiento de las actividades planificadas por el posgraduante	
Logros alcanzados	
Presentó y sustentó un informe de investigación	
Nota de calificación por el desempeño, los logros y la presentación del informe de investigación	
CONFORMIDAD	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; height: 100px;"> <div style="width: 30%;"></div> <div style="width: 30%;"></div> </div>

MÓDULO TUTORIAL

El módulo tutorial, surge como una oportunidad para aquellos estudiantes que por alguna circunstancia postergaron o abandonaron sus estudios de posgrado y dejaron pendiente de aprobación algún módulo o módulos del plan de estudios; situación en la cual la unidad de posgrado correspondiente, puede organizar y desarrollar un módulo tutorial, manteniendo los contenidos del programa de origen.

Podrán acceder a un módulo tutorial, aquellos estudiantes que aprobaron más de la mitad de los módulos del plan de estudios del respectivo programa de posgrado.

Ficha de identificación

Denominación del módulo	Nombre del módulo tutorial
Programa	Se refiere al nombre del programa al que corresponde el módulo tutorial.
Modalidad	Semipresencial A distancia
Inicio y conclusión	Precisar fechas de inicio y finalización (día/mes/año)
Lugar de desarrollo	Se refiere al lugar o lugares donde se desarrollaran las actividades académicas
Costo:	Se refiere al costo actualizado del módulo tutorial por estudiante (calculado en bolivianos). No se aplica ningún descuento
Carga horaria	Carga horaria total del módulo tutorial
Créditos	Número total de créditos del módulo (igual a la del programa origen)
Responsable	Nombre del responsable de la ejecución del módulo tutorial designado por el Comité Académico de posgrado facultativo o centro universitario.
Resolución de Comité Académico de posgrado facultativo	Número de resolución y fecha. Se deberá adjuntar una copia de la resolución que aprueba el módulo tutorial.
Fecha	Corresponde a la fecha de presentación del proyecto del módulo

Nota: Esta ficha deberá ir luego de la carátula del proyecto del módulo y no tiene numeración.

ÍNDICE

1. Propósito.
2. Descripción.
3. Estructura curricular.
4. Distribución de la carga horaria
5. Evaluación
6. Recursos.
7. Presupuesto

1. Propósito/s

Son las intenciones educativas que, a través del módulo, se proponen conseguir durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y al finalizar el mismo. Deben ser formulados en términos del alcance del módulo tutorial.

2. Descripción del módulo

Es la presentación concreta y precisa del módulo tutorial, contextualizándolo dentro del Programa origen y enunciando sus contenidos.

3. Estructura curricular

Los módulos tutoriales de posgrado, se organizan bajo las siguientes modalidades de formación:

a. Semipresencial. Las actividades académicas, se desarrollan con presencia estudiantil en unas y sin presencia física de los estudiantes en otras. Incluye actividades en aula y entornos virtuales. El aprendizaje es logrado a través de actividades académicas que combinan adecuadamente actividades presenciales y no presenciales.

b. A Distancia. Es la modalidad en la que el desarrollo de actividades académicas, no requiere la presencia física del estudiante y se cumple con el apoyo de tecnologías de la información y comunicación. La educación a distancia tiene también las denominaciones de Educación Virtual, Educación o Formación *On-Line*, *E learning*, *B learning*, Enseñanza telemática y enseñanza mediada por sistemas informáticos.

4. Distribución de la carga horaria/asignación docente

La información requerida incluye: la carga horaria, distinguiendo horas presenciales teóricas (HPT), horas presenciales prácticas (HPP), horas virtuales (HV) y horas no presenciales (HNP); número de créditos; fechas de inicio y conclusión (día/mes/año) y el docente responsable, de acuerdo al siguiente formato.

Módulo	Docente	CARGA HORARIA					Créditos	FECHAS	
		HPT	HPP	HV	HNP	TH		Inicio	Fin
Total									

La carga horaria puede ser igual o cuando menos el 30% de la carga horaria (teórica, práctica o virtual) del programa de origen. La duración del módulo tutorial no puede superar el trabajo académico de 8 horas por día, entre horas presenciales, virtuales y no presenciales.

Los créditos del módulo tutorial deben ser iguales al módulo de programa origen.

En la modalidad a distancia, la programación de las horas virtuales debe considerar:

- a. horas teóricas de trabajo virtual,
- b. horas de trabajo colaborativo,
- c. horas de investigación e interacción reflexiva,
- d. horas de trabajo independiente libre en línea, horas de evaluación

5. Evaluación

En los módulos tutoriales, la evaluación de los aprendizajes debe responder al modelo educativo de la EUPG y al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Es un componente relevante de todos los procesos educativos; se aplica en todas las actividades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. Se refiere a la evaluación de los estudiantes durante el proceso educativo. La nota es resultado de la evaluación de las actividades presenciales, no presenciales y

virtuales, cumplidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. La valoración que se otorga en el proceso de evaluación tiene base en una escala de 1 a 100 puntos. La nota mínima de aprobación es igual a 71 puntos. Una nota inferior a 71 puntos, significa reprobación del módulo tutorial.

En caso de reprobación, el docente debe prever el desarrollo de una actividad remedial relacionada con los contenidos del módulo tutorial, la misma debe cumplirse, máximo en los siguientes ocho días hábiles de conocida la nota de reprobación. La nota de aprobación de una actividad remedial es igual a 71 puntos.

6. Recursos

6.1. Humanos

Describir el equipo profesional a cargo del módulo tutorial: responsable o coordinador, docente y personal de apoyo administrativo.

El responsable de la unidad del manejo del sistema OMEGA deberá verificar que el docente del módulo tutorial se encuentre habilitado según establece el art. 29 del Reglamento de la EUPG.

6.2. Infraestructura y equipamiento

Especificar en qué ambientes se desarrollarán las actividades como: laboratorios, gabinetes de computación, etc.

6.3. Recursos financieros

De acuerdo al Reglamento de Facturación de la EUPG, el costo del módulo tutorial debe ser cancelado antes del inicio del mismo. Bajo ninguna circunstancia se podrá incumplir esta condición, quedando la Unidad ejecutora como única responsable por contravenir la reglamentación vigente.

7. Presupuesto

Las partidas de gasto que debe incluir el módulo tutorial son:

- a. 122: Venta de Servicios
- b. 252: Estudios e Investigaciones
- c. 571: Incremento de caja y bancos
- d. 813: Impuesto al valor agregado, 15% del ingreso
- e. 732: Transferencias, 1% de las utilidades

El formato de presentación de la estructura del presupuesto deberá estar acorde a la normativa de la EUPG.

ANEXO

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS

Programa:

Tipo de cambio utilizado para el cálculo: _____

DESCRIPCIÓN		RECURSOS PROPIOS		IMPORTE TOTAL	
Partida	Concepto	Bolivianos	Dólares	Bolivianos	Dólares
TOTAL INGRESOS		133.458,00	19.175,00	133.458,00	19.175,00
12200	Derechos (matriculas)	133.458,00	19.175,00	133.458,00	19.175,00
TOTAL GASTOS		133.458,00	19.175,00	133.458,00	19.175,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	93.322,67	13.408,43	93.322,67	13.408,43
21000	Gastos por comunicaciones y servicios	2.160,00	310,34	2.160,00	310,34
22000	Servicios de transporte y seguros	1.960,00	281,61	1.960,00	281,61
23000	Alquileres	11.620,00	1.669,54	11.620,00	1.669,54
24000	Instalación mantenimiento y reparaciones	500,00	71,84	500,00	71,84
25000	Servicios profesionales y comerciales	77.082,67	11.075,10	77.082,67	11.075,10
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.234,50	608,41	4.234,50	608,41
31000	Alimentos y Productos Agroforestales	325,00	46,70	325,00	46,70
32000	Productos de papel cartón e impresos	1.437,00	206,47	1.437,00	206,47
34000	Combustibles, Productos Químicos , Farmacéuticos y Otros	200,00	28,74	200,00	28,74
39000	Productos varios	2.272,50	326,51	2.272,50	326,51
40000	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	0,00
43000	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	10.475,95	1.505,17	10.475,95	1.505,17
57000	Incremento de Disponibilidades	10.475,95	1.505,17	10.475,95	1.505,17
70000	TRANSFERENCIAS	1.334,58	191,75	1.334,58	191,75
71200	Becas	0,00	0,00	0,00	0,00
73200	Transferencias corrientes	1.334,58	191,75	1.334,58	191,75
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	20.018,70	2.876,25	20.018,70	2.876,25
81300	Impuesto al valor agregado	20.018,70	2.876,25	20.018,70	2.876,25
90000	OTROS GASTOS	4.071,60	585,00	4.071,60	585,00
96200	Devoluciones	4.071,60	585,00	4.071,60	585,00
		INGRESOS	GASTOS	0,00	0,00

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS

Programa:

Tipo de cambio utilizado para el cálculo: _____

DESCRIPCIÓN		RECURSOS PROPIOS	
Partida	Concepto	Bolivianos	Dólares
TOTAL INGRESOS		133.458,00	19.175,00
12200	VENTA DE SERVICIOS	133.458,00	19.175,00
TOTAL GASTOS		133.458,00	19.175,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	93.322,67	13.408,43
21000	Gastos por comunicaciones y servicios	2.160,00	310,34
21100	Comunicaciones.- Gastos por servicios de correos, televisión por cable y otros.	0,00	0,00
21200	Energía Eléctrica.- Gastos por consumo de energía eléctrica.	0,00	0,00
21300	Agua.- Gastos por consumo de agua.	0,00	0,00
21400	Telefonía.- Gastos destinados al pago de llamadas telefónicas y el servicio de fax, incluye la telefonía móvil.	1.600,00	229,89
21500	Gas Domiciliario.- Gastos destinados al pago del servicio de gas.	0,00	0,00
21600	Internet y Otros.- Gastos por servicios de internet, videoconferencias, transmisión de datos	560,00	80,46
22000	Servicios de transporte y seguros	1.960,00	281,61
22110	Pasajes al Interior del País	1.400,00	201,15
22120	Pasajes al Exterior del País	0,00	0,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	0,00	0,00
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	0,00	0,00
22600	Trasporte de personal	560,00	80,46
23000	Alquileres	11.620,00	1.669,54
23100	Alquiler de Edificios.- Gastos por uso de inmuebles destinados a oficinas, escuelas y otros similares.	7.000,00	1.005,75
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias.- Gastos por el uso de equipos y maquinarias, tales como:	4.620,00	663,79
24000	Instalación mantenimiento y reparaciones	500,00	71,84
24100	Gastos para atender el mantenimiento y reparación de inmuebles, expensas comunes, muebles	500,00	71,84
24300	Incluye gastos por mantenimiento y reparación de redes de datos LAN y redes eléctricas internas	0,00	0,00

25000	Servicios profesionales y comerciales	77.082,67	11.075,10
25210	Consultoría por producto	73.044,67	10.494,92
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	0,00	0,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene.- Gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene	0,00	0,00
25500	Publicidad.- Gastos por concepto de avisos en radiodifusoras, televisión, periódicos, internet	2.502,00	359,48
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos, diagramación, impresión, compaginación	1.536,00	220,69
25700	Capacitación del Personal	0,00	0,00
25800	Estudios e Investigaciones para Proyectos de Inversión No Capitalizables	0,00	0,00
25900	Servicios Manuales	0,00	0,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.234,50	608,41
31000	Alimentos y productos agroforestales	325,00	46,70
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	325,00	46,70
32000	Productos de papel cartón e impresos	1.437,00	206,47
32100	Papel.- Gastos destinados a la adquisición de papel de escritorio y otros.	780,00	112,07
32200	Productos de Artes Gráficas.- Gastos para la adquisición de productos de artes gráficas y otros	657,00	94,40
32300	Libros, Manuales y Revistas.- Gastos destinados a la adquisición de libros, manuales y revistas	0,00	0,00
32400	Textos de Enseñanza	0,00	0,00
32500	Periódicos y Boletines	0,00	0,00
34000	Combustibles, productos químicos , farmacéuticos y otros	200,00	28,74
34500	Productos de Minerales no metálicos y plásticos	200,00	28,74
39000	Productos varios	2.272,50	326,51
39100	Material de Limpieza	0,00	0,00
39200	Material Deportivo y Recreativo	0,00	0,00
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	0,00	0,00
39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	0,00	0,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina.- Gastos destinados a la adquisición de útiles de escritorio como ser:	2.010,00	288,79
39600	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación.- Gastos destinados a la compra de útiles y	262,50	37,72
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	0,00	0,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	0,00	0,00
39900	Otros Materiales y Suministros	0,00	0,00

40000	ACTIVOS REALES	0,00	0,00
43000	Maquinaria y equipo	0,00	0,00
43100	Equipo de Oficina y Muebles.- Gastos para la adquisición de muebles, equipos de computación	0,00	0,00
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	0,00	0,00
43300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0,00	0,00
43400	Equipo Médico y de Laboratorio.- Gastos para la adquisición de equipos médicos, odontológicos	0,00	0,00
43500	Equipo de Comunicación.- Gastos destinados a la adquisición de plantas transmisoras	0,00	0,00
43600	Equipo Educativo y Recreativo.- Gastos en bienes duraderos destinados a la enseñanza y a la	0,00	0,00
43700	Otra Maquinaria y Equipo.- Gastos para la adquisición de maquinaria y equipo no contemplados	0,00	0,00
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	10.475,95	1.505,17
57000	Incremento de disponibilidades	10.475,95	1.505,17
57100	Incremento de caja y Bancos	10.475,95	1.505,17
70000	TRANSFERENCIAS	1.334,58	191,75
71000	Transferencias corrientes al sector privado	0,00	0,00
71200	Becas	0,00	0,00
73000	Transferencias corrientes al sector público no financiero por subsidios y subvenciones	1.334,58	191,75
73200	Transferencias corrientes	1.334,58	191,75
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	20.018,70	2.876,25
81000	Renta Interna	20.018,70	2.876,25
90000	OTROS GASTOS	4.071,60	585,00
9600	Otras pérdidas y devoluciones	4.071,60	585,00
96200	Devoluciones	4.071,60	585,00
	Ingresos-Gastos	0,00	0,00

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS
NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, NIVEL, VERSIÓN Y GRUPO

Tipo de cambio utilizado para el cálculo: _____

Costo total del programa sin considerar descuento alguno:	Bolivianos	Dólares
	4.524,00	650,00

Partida	Venta de servicios de las administraciones públicas.- Recursos que son generados por la venta de servicios por parte de las entidades de la administración pública no empresariales. Incluye el cobro de importe por formularios, impresos y otros que utilizan las instituciones públicas para registro, identificaciones, autorizaciones y otros	Bolivianos	Dólares
12200		133.458,00	19.175,00

Inscritos al programa	# de estudiantes	% de descuento	Número de módulos	Monto a cancelar por módulo Bs	Monto a cancelar por módulo \$us	Monto a cancelar en total Bs	Monto a cancelar en total \$us	Monto recaudado Bs	Monto recaudado \$us
Estudiantes que realizan el pago del costo total del programa en cuotas (sin descuentos)	24	0	6	754,00	108,33	4.524,00	650,00	108.576,00	15.600,00
Estudiantes que acceden al descuento por pronto pago (10%)	5	0,1	6	678,60	97,50	4.071,60	585,00	20.358,00	2.925,00
Estudiantes por excelencia académica, descuento 50 %	2	0,5	6	377,00	54,17	2.262,00	325,00	4.524,00	650,00
Total estudiantes:	31								

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS

Programa:

NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, NIVEL, VERSIÓN Y GRUPO

21000						Total
Servicios básicos.- Gastos por comunicaciones y servicios necesarios para el funcionamiento de las entidades, proporcionados o producidos por empresas del sector público o privado.						2.160,00
Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total
21100	Comunicaciones.- Gastos por servicios de correos, televisión por cable y otros.			Envíos currier ej.		0,00
21200	Energía Eléctrica.- Gastos por consumo de energía eléctrica.					0,00
21300	Agua.- Gastos por consumo de agua.					0,00
21400	Telefonía.- Gastos destinados al pago de llamadas telefónicas y el servicio de fax, incluye la telefonía móvil.		8	mes	200	1.600,00
21500	Gas Domiciliario.- Gastos destinados al pago del servicio de gas.					0,00
21600	Internet y Otros.- Gastos por servicios de internet, videoconferencias, transmisión de datos y otros inherentes a este servicio, utilizados exclusivamente en entidades públicas.	Sala videoconferencia	8	GL	70	560,00
23000						Total
Alquileres.- Gastos por alquileres de bienes muebles, inmuebles, equipos, maquinarias y otros de propiedad de terceros.						11.620,00
Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total
23100	Alquiler de Edificios.- Gastos por uso de inmuebles destinados a oficinas, escuelas y otros similares.					7.000,00
	Alquiler de aulas (presentación trabajo final)		7	horas	1000	7.000,00
						0,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias.- Gastos por el uso de equipos y maquinarias, tales como: equipos electrónicos, equipos médicos, de sonido, audiovisuales, maquinaria agrícola, de construcción, fijas o portables, vehículos, vagones, elevadores, mezcladoras y otros.					4.620,00
	Alquiler de computadoras		210		11	2.310,00
	Alquiler de proyectores digitales		210		11	2.310,00
						0,00

24000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones.- Asignaciones destinadas a la conservación de edificios, equipos, vías de comunicación y otros bienes de uso público.						Total 500,00
Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total	
24100	Gastos para atender el mantenimiento y reparación de inmuebles, incluyendo el pago de expensas comunes, muebles, enseres, equipos de oficina, médicos, sanitarios, comunicación, tracción, transporte, elevación, perforación y otros					500,00	
	Reparación de baños		1	GL	500	500,00	
						0,00	
24300	Gastos para la conservación de obras no clasificadas anteriormente, tales como: urbanísticas, hidráulicas, sanitarias, agropecuarias, tribunas para espectáculos, estantes para exposiciones. Incluye gastos por mantenimiento y reparación de componentes de aeronaves, instalación de gas domiciliario, redes de datos LAN y redes eléctricas internas, mantenimiento y actualización de software y otras ejecutadas por terceros.					0,00	
						0,00	
						0,00	

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS

Programa: NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, NIVEL, VERSIÓN Y GRUPO

22000	Servicios de Transporte y Seguros					Total
						1.960,00
22100	Pasajes.- Gastos por servicios de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, por viaje de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, al interior y exterior del país.					Total
						1.400,00
Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total
22110	Pasajes al interior del país					1.400,00
	Pasajes La Paz-Cbba-La Paz		2		700	1.400,00
						0,00
22120	Pasajes al Exterior del País					0,00
						0,00
						0,00
22200	Viáticos.- Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención de personal permanente, eventual y consultores individuales de línea, de acuerdo a contrato establecido cuando corresponda, que se encuentren en misión oficial. Son calculados de acuerdo con las escalas establecidas en normas legales, incluye gastos por impuesto de viaje.					Total
						0,00
Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total
22210	Viáticos por viajes al interior del país.					0,00
						0,00
						0,00
22220	Viáticos por viajes al exterior del país.					0,00
						0,00
						0,00

Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total
22300	Fletes y almacenamiento.- Gastos por concepto de fletes: terrestres, aéreos y marítimos, por transporte y almacenamiento de bienes y equipos en general; incluye gastos por carga y descarga, y otros relacionados.					0
22400	Gastos de instalación y retorno.- Gastos por concepto de instalación y retorno del personal diplomático, agentes aduaneros y otros funcionarios destinados en el exterior, de acuerdo a normativa vigente.					0
22500	Seguros.- Gastos por contratación de seguros para personas, equipos, vehículos, muebles, inmuebles, instalaciones, producción y otros. Incluye el pago por franquicias.					0
22600	Transporte de personal.- Gastos destinados al traslado de personal en Comisión de las Instituciones Públicas, incluye el traslado de personal para realizar funciones operativas. Además de gastos por la entrega y recepción de documentación, efectuados por personal de servicios o mensajería.					560

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS

Programa: NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, NIVEL, VERSIÓN Y GRUPO

Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total	
25000	Servicios profesionales y comerciales					Total	77.082,67
25210	Consultoría por producto .- Gastos destinados a la contratación de terceros bajo la modalidad de trabajo por producto, cuya relación contractual está sujeta al régimen administrativo; que no forman parte de un proyecto de inversión, constituyendo gastos de funcionamiento o de operación, de acuerdo a normativa vigente.					73.044,67	
	Docentes (según desglose por horas y módulos)		--	--	--	35.772,00	
	Coordinador		9	mes	2.658,54	23.926,84	
	Apoyo Logístico		9	mes	1.482,87	13.345,83	
	Tutor, Tribunal					0,00	
						0,00	
25300	Comisiones y Gastos Bancarios					0,00	
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene.- Gastos por servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de bienes y lugares públicos, realizados por terceros.					0,00	
						0,00	
						0,00	
25500	Publicidad.- Gastos por concepto de avisos en radiodifusoras, televisión, periódicos, internet, contratos publicitarios y promociones por algún medio de difusión, incluye material promocional, informativo, gigantografías, imagen institucional y/o comercial, y otros relacionados.					2.502,00	
	Periódico		2	anuncio	1.251,00	2.502,00	
	Campaña internet		0	envío	0,00	0,00	
						0,00	
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos.- Gastos que se realizan por trabajos de: diagramación, impresión, compaginación, encuadernación, fotocopias y otros efectuados por terceros. Incluye los gastos por revelado y copiado de fotografías, slides y otros similares.					1.536,00	
	Fotocopias para coordinación		9600	fotocopia	0,16	1.536,00	
	Impresión material difusión		0	impr	0,00	0,00	
						0,00	
25700	Capacitación del Personal					0,00	
25800	Estudios e Investigaciones para Proyectos de Inversión No Capitalizables					0,00	
25900	Servicios Manuales					0,00	

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS

Programa: NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, NIVEL, VERSIÓN Y GRUPO

CÁLCULOS AUXILIARES PARA EL PAGO DE HONORARIOS A COORDINADOR

Coordinador de Programa:

Servicio	Equivalencia escala salarial institucional
Consultoría por producto para coordinación de programa	Catedrático* (15850 puntos)

*Ajustable al valor del punto aprobado por gestión

Valor del punto correspondiente a la gestión:..... por 160 horas al mes

Catedrático de la escala salarial de la UMSS = Bs. 8.395,82

Costo por hora: 52,47

Compensaciones por conceptos que no son otorgados a consultores:

- 8,33% Aguinaldo
- 8,33% Indemnización
- 10% Seguro de salud

Total 26,66% de incremento por compensaciones= 52.47x1.2666

Costo de coordinación por hora = Bs/hora 66,46

Carga de trabajo	Periodo en meses	Hrs. Tope*	Tope Salarial/mes	Tope Salarial/bimes	Costo Total coordinación
1 programa	9	40,00	2.658,54	5.317,08	23.926,84

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS
PROGRAMA: NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, NIVEL, VERSIÓN Y GRUPO

Información académica

Sigla	Módulo	TIPOS DE HORAS				TOTAL HORAS	Créditos	Fecha Inicio	Fecha Fin
		HP	HT	HV	HNP				
M1	Descripción módulo	30	0	0	110	140	3,5	04-11-14	15-12-14
M2	Descripción módulo	30	0	0	110	140	3,5	09-01-15	12-02-15
M3	Descripción módulo	30	0	0	110	140	3,5	22-02-15	19-03-15
M4	Descripción módulo	30	0	0	110	140	3,5	25-03-15	16-04-15
M5	Descripción módulo	30	0	0	110	140	3,5	20-04-15	30-05-15
M6	Descripción módulo	30	0	0	110	140	3,5	06-06-15	30-07-15
TOTALES		180	0	0	620	800	21		

Información financiera

Sigla	Módulo	HP	COSTO		HT	COSTO		HV	COSTO		CANTIDAD DOCENTES	COSTO TOTAL	DOCENTE
			HP	HT		HT	HV						
M1	Descripción módulo	30	174	0	0	0	0	0	0	0	1	5.220,00	Local
M2	Descripción módulo	30	174	0	0	0	0	0	0	0	1	5.220,00	Local
M3	Descripción módulo	30	174	0	0	0	0	0	0	0	1	5.220,00	Local
M4	Descripción módulo	30	248,2	0	0	0	0	0	0	0	1	7.446,00	Nacional
M5	Descripción módulo	30	174	0	0	0	0	0	0	0	1	5.220,00	Local
M6	Descripción módulo	30	248,2	0	0	0	0	0	0	0	1	7.446,00	Nacional
TOTALES:		180		0		0		0				35.772,00	

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS

Programa: NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, NIVEL, VERSIÓN Y GRUPO

Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total
31000	Alimentos y productos agroforestales					Total 325,00
31100	Alimentos y Bebidas para Personas, Desayuno Escolar y Otros.- Gastos destinados al pago de comida y bebida en establecimientos hospitalarios, penitenciarios, de orfandad, cuarteles, aeronaves, y para el personal de seguridad según convenio interinstitucional; incluye pago de refrigerio: al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de cada entidad, por procesos electorales, emergencias y/o desastres naturales; así como almuerzos o cenas de trabajo según disposición legal, desayuno escolar y otros relacionados de acuerdo a normativa vigente.					325,00
	Agua para estudiantes		25	botellón	13	325,00
			0		0	0
32000	Productos de papel, cartón e impresos					Total 1.437,00
Partida	Item	Descripción	cantidad	unidad	Costo unitario	total
32100	Papel.- Gastos destinados a la adquisición de papel de escritorio y otros.					780,00
	papel bond tamaño carta		2	paquete	390	780,00
	papel bond tamaño oficio		0	paquete	0	0
						0
32200	Productos de artes gráficas.- Gastos para la adquisición de productos de artes gráficas y otros relacionados. Incluye gastos destinados a la adquisición de artículos hechos de papel y cartón.					657,00
	Afiches para publicitar		50	afiche	2,5	125,00
	trípticos		2	tríptico	35	70,00
			33		14	462,00
32300	Libros, manuales y revistas.- Gastos destinados a la adquisición de libros, manuales y revistas para bibliotecas y oficinas.					0
			0		0	0
			0		0	0
32400	Textos de enseñanza					0
32500	Periódicos y boletines					0
34500	Productos de minerales no metálicos y plásticos					200,00

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS

Programa: NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, NIVEL, VERSIÓN Y GRUPO

39000 Productos varios						Total
						2.272,50
Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total
39100	Material de limpieza.- Gastos destinados a la adquisición de materiales como jabones, detergentes, desinfectantes, paños, ceras, cepillos, escobas y otros utilizados en la limpieza e higiene de bienes y lugares públicos.					0
						0
						0
						0
39200	Material deportivo y recreativo					0
39300	Utensilios de cocina y comedor					0
39400	Instrumental menor médico-quirúrgico					0
39500	Útiles de escritorio y oficina.- Gastos destinados a la adquisición de útiles de escritorio como ser: tintas, lápices, bolígrafos, engrapadoras, perforadoras, calculadoras, medios magnéticos, tóner para impresoras y fotocopiadoras y otros destinados al funcionamiento de oficinas.					2.010,00
	Disco compacto ej.		1	disco	700	700
	Toner impresora (prorateo) ej.		2	toner	400	800
	Toner fotocopiadora (prorateo) ej.		65	toner	4	260
					250	250
						0
						0
39600	Útiles educacionales, culturales y de capacitación.- Gastos destinados a la compra de útiles y materiales de apoyo educacional, cultural y de capacitación.					262,5
	CD para estudiantes		45		3,5	157,5
			20		0	
	marcadores de agua		5		12	60
			3		0	0
	papelografos		1		45	45
39700	Útiles y materiales eléctricos					0
39800	Otros repuestos y accesorios					0
39900	Otros materiales y suministros					0

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS

Programa: NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, NIVEL, VERSIÓN Y GRUPO

Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total
43000	Maquinaria y equipo					Total 0,00
43100	Equipo de Oficina y Muebles.- Gastos para la adquisición de muebles, equipos de computación, fotocopiadoras, máquinas de escribir, relojes para control, equipos biométricos, mesas para dibujo y otros similares.					0,00
			0		0	0
			0		0	0
43200	Maquinaria y Equipo de Producción					0,00
43300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación					0,00
43400	Equipo Médico y de Laboratorio.- Gastos para la adquisición de equipos médicos, odontológicos, sanitarios y de investigación.					0
			0		0	0
			0		0	0
43500	Equipo de Comunicación.- Gastos destinados a la adquisición de plantas transmisoras, receptores de radios, equipo de televisión, vídeo y audio, aparatos telegráficos, teletipos y aparatos de radio; incluye instalaciones como: torres de transmisión, equipos utilizados en aeronavegación y actividades marítimas y lacustres, equipos de posicionamiento y medición (GPS), centrales telefónicas, aparatos telefónicos, equipos de telefonía IP, antenas de comunicación Wi-Fi, Access Point y redes de área amplia.					0,00
			0		0	0
			0		0	0
43600	Equipo educacional y recreativo.- Gastos en bienes duraderos destinados a la enseñanza y a la recreación, comprenden aparatos audiovisuales, tales como: proyectores, micrófonos y otros similares. Además incluye equipos recreativos: carruseles, aparatos para parques infantiles y equipo menor de gimnasia, muebles especializados para uso escolar, tales como: pupitres, pizarrones y globos terráqueos. Se excluye mobiliario como sillas, mesas y anaqueles, aun estando destinadas para uso docente.					0,00
			0		0	0
			0		0	0
43700	Otra maquinaria y equipo.- Gastos para la adquisición de maquinaria y equipo no contemplados en las partidas anteriores, como ventiladores y/o extractores de aire, calentadores de ambiente, enceradoras, refrigeradores, cocinas, aspiradoras, cámaras fotográficas digitales, cámaras de video digital y otros.					0,00
			0		0	0
			0		0	0

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS

Programa: NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, NIVEL, VERSIÓN Y GRUPO

Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total	
57000	Incremento de disponibilidades					Total	10.475,95
57100	Incremento de caja y bancos.- Aplicaciones financieras que se originan en el incremento neto de saldos de caja y bancos. Resulta de comparar los saldos iniciales y finales de caja y bancos que están determinados por las magnitudes de recibos y pagos de las instituciones públicas.						10.475,95
71000	Transferencias corrientes al sector privado					Total	0,00
71200	Becas.- Becas de estudios otorgadas a servidores públicos, estudiantes universitarios y particulares.						0,00
						0,00	
						0,00	
73000	Transferencias corrientes al sector público no financiero por subsidios o subvenciones					Total	1.334,58
73200	Transferencias corrientes a instituciones públicas descentralizadas por subsidios o subvenciones						1.334,58
	Transferencia del 1% sobre ingresos a favor de la Dirección de la EUPG		133.458,00	global	0,01	1.334,58	
	Diezmo Facultativo					0,00	
						0,00	
81000	Renta interna					Total	20.018,70
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno.- Créditos destinados al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por concepto de venta de bienes o mercaderías en general, contratos de obra, servicios técnicos y profesionales, servicios públicos y privados, alquileres y otros tipos de ingresos, realizados con agentes económicos residentes en el país.						20.018,70
	15% sobre recaudación		133.458,00	global	0,15	20.018,70	
						0,00	

PRESUPUESTO ACADÉMICO DE INGRESOS Y GASTOS

Programa: NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA, NIVEL, VERSIÓN Y GRUPO

90000		Otros gastos				Total
						4.071,60
Partida	Descripción	Observaciones	cantidad	unidad	Costo unitario	total
96200	Devoluciones.-					4.071,60
	Devolución del servicio educativo modular		1		4.071,60	4.071,60
			0		0	0
			0		0	0

